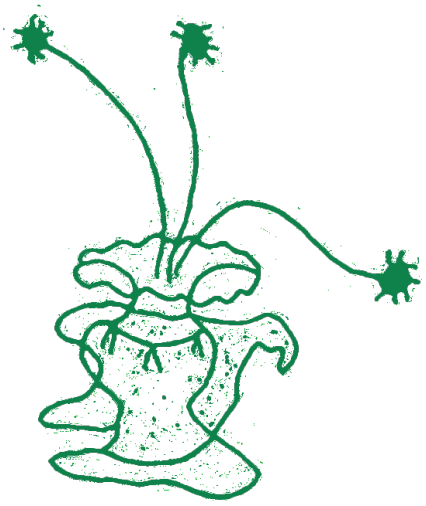

Programación Didáctica

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

Curso 2026-2027

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÚSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha generación: 25/10/2026 09:44:39

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del Departamento de coordinación didáctica:**
4. **Objetivos de la etapa**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación**
7. **Seguimiento de la Programación Didáctica**

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Música

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:44:39

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Fernando de los Ríos es el único centro de enseñanza secundaria de la localidad de Fuente Vaqueros. A grandes rasgos, se trata de un centro pequeño en el que no se ha llegado a la decena de unidades en los últimos cursos, contando con un equipo de profesorado que se sitúa alrededor de los 25 profesionales, y albergando aproximadamente unos 115 alumnos y alumnas en sus clases.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:44:39

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento de Música es unipersonal, compuesto solo por D. Nicolás Hernández-Carrillo Valverde y se le han asignado las materias y cursos siguientes:
Música 1º ESO
EPVA 1º ESO
Música 2º ESO
Atención Educativa 2º ESO

Cultura Flamenca 3º
EPVA 3º ESO

Música (Optativa) 4º ESO

Las reuniones de Departamento tendrán lugar los lunes a las 17:00 horas y en el libro de actas se dejará constancia en acta de todas las decisiones tomadas.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:44:39

mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 5/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:44:39

según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».
Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 6/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:44:39

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Música

1. Evaluación inicial:

La evaluación Inicial se llevará a cabo en los primeros días de clase y se observarán y registrarán los siguientes ítems:

- Destrezas Lingüisticas, especialmente nos fijaremos en la capacidad para hablar sobre música de manera correcta y respetuosa.
- Capacidad de expresión artística (Canto e interpretación de instrumental Orff) Capacidad auditiva

Todo ello se realizará con múltiples actividades de las que se irá teniendo un registro.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá¿ a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

La media hora de lectura diaria se realizará cuando corresponda según la estructura planificada en el centro, (se lee en un tramo horario semanal que va cambiando cada semana). La materia, de dos sesiones semanales, tendrá¿ la ocasión de realizar esa media hora de lectura, por tanto, en dos de cada seis semanas, para las que el profesor preparará lecturas relacionadas con la temática que en ese momento se esté¿ trabajando en clase. Se aprovechará la lectura en las situaciones de aprendizaje como actividades de motivación hacia el producto final, lecturas que darán lugar a su finalización a un pequeño debate sobre lo que se ha leído, haciendo hincapié en el vocabulario que no se entiende y en el mensaje que ha querido transmitirnos el texto.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica. Trabajar de manera criterial y competencial en Música será fundamental para la adquisición de las competencias clave desde los descriptores operativos de esta materia.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. En 1º de ESO trabrajaremos principalmente con: Editores de Partituras (Musescore), Grabación Multipista (Audácitiy), y uso generalizado de la red como fuente de información. También será obligatorio que todo el alumnado disponga de su entorno Google de manera activa.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

El Departamento de Música colaborará con la jornada de celebración del Día Mundial del Medio Ambiente que se celebra en el IES Fernando de los Ríos. Por tanto, se presenta aquí¿ la posibilidad de realizar una actividad para mostrar al resto de la comunidad educativa en esa jornada, que consistirá¿ en investigar,.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo,

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los principios en los que se va a basar la metodología para el surgir de la curiosidad de los alumnos y de las alumnas, y con ello su motivación para posibilitarles un buen aprendizaje, son los que se describen a continuación:

- Metodología activa y participativa.- Se favorecerá el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula y se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado . Con este tipo de metodología se evita un rol pasivo del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciéndolo partícipe del mismo, y contribuyendo en gran medida a alcanzar la motivación desarrollada. Esta metodología nos permite adaptarnos a los alumnos según

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 7/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:44:39

avance el proceso, lo cual hace que se deban llevar a cabo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, favoreciendo así la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo en trabajo en equipo.

- Aprendizajes significativos.- La metodología a usar contribuirá al desarrollo de aprendizajes significativos. El proceso de enseñanza-aprendizaje estará regulado de forma cohesionada en el momento en que nos encontramos con el pasado y con el futuro. La forma de construir ese proceso será significativa para ayudar a la motivación de los alumnos. En este caso, los aprendizajes se realizarán sobre bases ya formadas anteriormente, o si ellas no existen, empezando desde un nivel lógico y básico para el contexto en que nos encontramos. Como ya se verá en las actividades, hay diseños destinados a este fin en los que se pretende conocer cuál es el conocimiento previo del alumnado en el tema que se va a tratar. Estas actividades serán debates previos, resolución de actividades con distintas tecnologías, etc. Pero también hemos de visualizar esta metodología hacia el futuro, es decir, siguiendo con la excitación de la motivación en el alumnado, se referirán las actividades y los contenidos que se realicen y se impartan hacia la actividad futura educativa de los mismos, haciéndoles comprender que lo que están aprendiendo les va a ser útil como base para comprender y realizar actividades en otras materias (favoreciendo así la interdisciplinariedad).
- Metodología fomentadora de las nuevas tecnologías.- A la hora de determinadas explicaciones necesarias para poder llevar a la práctica las distintas actividades que se proponen, estas explicaciones no serán desarrolladas por medio de exposiciones magistrales, sino que en ellas se dispondrá de medios tecnológicos que faciliten al alumnado el seguimiento de los contenidos y el desarrollo de su motivación hacia la adquisición de los mismos.

Así pues, cuando se trate de impartir ciertos contenidos que necesitan de las explicaciones del profesor, se elaborarán presentaciones dinámicas con herramientas informáticas que capten la atención del alumnado, se expondrán fotografías de experiencias reales, se utilizarán diapositivas, se mostrarán vídeos, etc.Igualmente, se usarán continuamente las aplicaciones musicales tales como editores de partituras, grabadoras multipistas, podcast, etc.

- Metodología funcional.- El acercamiento de los contenidos tratados durante el curso al contexto más cercano del alumnado, incluyendo aquí también los contenidos relacionados con los principios pedagógicos, contribuirá al establecimiento de una metodología funcional. Esta metodología influye en gran medida en conseguir la motivación del alumnado.
- Metodología investigadora.- En determinados momentos del curso (concretamente, en algunas actividades de las situaciones de aprendizaje) se empleará una metodología en la que los alumnos tengan de investigar por sí mismos para la resolución de supuestos planteados. Lógicamente, la aportación de estas investigaciones a la motivación de los alumnos y alumnas es alta. Esta metodología se usará en algunos casos en los que los alumnos tengan que poner en práctica saberes básicos para llegar a un fin concreto, y este fin se alcanzará con la aportación por parte de ellos de información obtenida por medio de la investigación.

Los principios metodológicos en los que se basa esta programación no son rígidos en su tratamiento, sino que gozan de una flexibilidad que permitirá el cambio de la metodología cuando así se requiera por la introducción de un nuevo factor en el aula a lo largo del curso académico. La aparición de nuevas tecnologías que puedan ser de aplicación en el aula, el hecho de que llegue algún alumno o alguna alumna nuevo/a al aula, el resultado de determinadas investigaciones didácticas, etc. pueden hacer que la metodología sufra un cambio para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje o para adaptarse a las nuevas necesidades.

La metodología elegida y la centralización de los trabajos destinados al proceso de enseñanza-aprendizaje en la motivación son factores que propiciarán un clima agradable y de bienestar en el aula, favoreciendo así relaciones de buena convivencia entre alumnos y profesor y alumnado. Estos hechos ayudarán a combatir dos realidades que en la actualidad son de preocupación general: la violencia en los centros educativos y el fracaso escolar.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje que se llevarán a cabo durante el desarrollo de las sesiones y estarán en concordancia con la metodología especificada en esta programación didáctica, y básicamente constituirán cuatro grupos, a tratar en cada una de las unidades didácticas:

a) Actividades de inicio.- Tendrán el doble objetivo de indagar las ideas previas del alumnado y promover su motivación. Así pues, estas actividades, además de servir como evaluación inicial para observar el estado de conocimientos que el alumno tiene en la materia a tratar, serán idóneas para despertar en ellos la curiosidad sobre el tema y activar su motivación. Para ello, según la ocasión, se visualizará un vídeo, se realizará una sesión informatizada con actividades motivadoras, se mantendrán charlas de las que se obtenga información adecuada, etc.

b) Actividades de desarrollo.- Por medio de éstas, los alumnos adquirirán los saberes básicos, adquirirán las competencias específicas y alcanzarán los objetivos. Se utilizarán siempre medios y métodos que animen al alumnado a mantener despierta su motivación (presentaciones animadas, fotografías, transparencias, debates, investigaciones, experiencias directas y simuladas, actividades role-play, ...).

c) Actividades de acabado.- Recapitularán los contenidos tratados en una unidad didáctica y harán síntesis de los

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 8/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:44:39

conocimientos adquiridos. Esto será posible con actividades como la realización de esquemas, lecturas, debates, investigaciones en la calle, esquemas conceptuales, etc.
d) Actividades de refuerzo y ampliación.- Tras realizar la evaluación de cada una de las unidades didácticas, se llevarán a cabo las actividades de refuerzo y ampliación. Éstas se harán conjuntamente, de tal forma que los resultados obtenidos de las actividades de refuerzo se puedan interrelacionar con los obtenidos en las actividades de ampliación.

Además de esos cuatro tipos de actividades, podemos destacar las actividades que se integrarán en las unidades didácticas dentro de las SITUACIONES DE APRENDIZAJE. Estas situaciones de aprendizaje se desarrollarán paralelamente a las unidades didácticas y, en el caso de la materia de Dibujo Técnico, tendrán un carácter trimestral, abarcando los elementos curriculares que se tratan en cada trimestre para llegar a la consecución de un reto, producto o desempeño final, a través de los siguientes tipos de actividades:
- MOTIVACIÓN. Planteamos el reto o desafío y los objetivos del aprendizaje.
- ACTIVACIÓN. Conectamos con los conocimientos previos.
- EXPLORACIÓN. Sin introducir nuevo contenido, damos oportunidades de éxito de cara a la propuesta inicial a partir de lo que ya se conoce.
- ESTRUCTURACIÓN. Introducción de nuevos aprendizajes necesarios de cara a la realización del producto final.

- APLICACIÓN. Realización del producto o desempeño para responder al reto inicial.
- CONCLUSIÓN. Difusión de resultados, evaluación del proceso y transferencia de aprendizajes.
Todas estas actividades que se han presentado con anterioridad serán diseñadas por el profesor, quien pretenderá, en cada caso, que dicho diseño sea equilibrado. Para ello existen distintas modalidades de agrupamientos y posibilidades de combinación del alumnado, procurándose que se compartan en un mismo grupo diferentes niveles cognitivos para hacer frente a la desigualdad observada en la evaluación inicial. Por tanto, los grupos deberán ser heterogéneos, ya que así se trabaja mejor en objetivos relacionados con la solución de problemas, aprendizaje de conceptos, etc., por lo que la selección del alumnado para constituir los grupos correrá por parte del profesor, y atendiendo siempre a las necesidades del alumnado.
Como hemos podido observar, las actividades de enseñanza-aprendizaje son de muy variada tipología y con un número de alumnos y alumnas cambiante para cada una de ellas dentro de unos grupos heterogéneos, que también irán modificándose según cada actividad. Este cambio de organización constante tiene como fin evitar el fracaso de aquellos alumnos a los que no les va bien una tipología de actividad, pues tendrán otras donde podrán destacar, aplicándose el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) de manera global y continua en el desarrollo de la materia.

4. Materiales y recursos:

Para la realización de la presente programación se ha tenido en cuenta los medios y recursos de los que consta el centro, los cuales podemos observar a continuación:
- Aula.- El aula donde se impartirán la mayoría de las clases consta de una pizarra, un proyector, un cañón de proyección e instrumental Orff para todo el alumnado. También disponemos de ordenador para grabación y microfonía para grabaciones.
- Aula de informática.- El aula de informática cuenta con un ordenador por cada alumno/a, los cuales tienen conexión a Internet. Esto facilita mucho el trabajo con aplicaciones de creación musical de todo tipo.
- También disponemos de un local de ensayo con instrumentos y megafonía.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN
El elemento curricular referente para la evaluación es el criterio de evaluación. En la materia de Música se calificarán los distintos criterios de evaluación, para lo que se provocará en clase situaciones en las que el alumnado evidencie lo que ha aprendido en cada uno de esos criterios. Esas evidencias serán las técnicas de evaluación, que para esta materia serán, básicamente, las siguientes: observación continuada del profesor, trabajos de investigación, interpretación de piezas musicales, exposiciones orales (donde se incluye la exposición ante los compañeros y las compañeras de esos productos creados)
Para determinar la calificación de cada criterio de evaluación se utilizará mayoritariamente, como principal instrumento de evaluación, la rúbrica de cada uno de los criterios de evaluación que hace que la evaluación sea objetiva y formativa, y además permite en determinados momentos la coevaluación del alumnado. De manera ocasional se podrá introducir una escala de valoración, una lista de cotejo, un portfolio, etc. El registro de las distintas calificaciones se hará con la herramienta "Cuaderno del profesorado" de Séneca e iSéneca, que además, permitirá el cálculo objetivo de la calificación de la materia y colaborará a la determinación del perfil competencial

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 9/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:44:39

del alumnado.
De ser posible, a lo largo del curso se utilizará alguna técnica de heteroevaluación, en la que algún agente externo pueda entrar en el aula y hacer una retroalimentación al alumnado más allá de la evaluación del profesor y de la coevaluación.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
El resultado numérico de cada criterio de evaluación se podrá calcular de una de estar tres formas:
a) Aritmética: El resultado numérico será la media aritmética de todas las calificaciones introducidas para ese criterio.
b) Mayor: El resultado numérico será la mayor de las calificaciones introducidas para ese criterio.
c) Última: El resultado numérico será la última de las calificaciones introducidas para ese criterio.
Una vez que se tengan todos los criterios evaluados y calificados según alguna de las tres formas descritas, la calificación de la materia en cualquier momento del curso se obtendrá como la media aritmética de todos los criterios de evaluación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1º ESO

UDI 1. Un mundo de sonidos. Las cualidades del Sonido

UDI 2. El color en la música. El timbre

UDI 3. El latido de la música. El Ritmo.

SDA. Concierto de Navidad. Grabación de Villancico

UDI 4. Un mundo de melodías. Melodía y textura

UDI 5. Orden y concierto. La forma musical.

UDI 6. Los contrastes en la música

SDA. Taller ¿Acércate al Flamenco¿

UDI 7. Orfebrería musical. Armonía

SDA Lorca y la Música

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- Concierto de Navidad. Grabación de villancico.
- Lorca y la Música
- Taller: ACÉRCATE AL FLAMENCO

7. Actividades complementarias y extraescolares:

El Departamento de Música se une a las actividades que se realizan en el centro. Específicamente, propone cada año salidas con el coro, difíciles de determinar a priori.

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 10/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:44:39

- Desdoblamientos de grupos.

8.2. Medidas específicas:

- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.
- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 11/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:44:39

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 12/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:44:39

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 13/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:44:39

10. Competencias específicas:

Denominación
MUS.1.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
MUS.1.2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.
MUS.1.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.
MUS.1.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 14/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:44:39

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: MUS.1.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
Criterios de evaluación:
MUS.1.1.1.Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas. **Método de calificación: Media aritmética.**
MUS.1.1.2.Analizar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, identificando las principales características de su contexto histórico, social y cultural. **Método de calificación: Media aritmética.**
MUS.1.1.3.Reconocer y determinar la época y cultura a la que pertenecen distintas manifestaciones musicales y dancísticas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MUS.1.2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.
Criterios de evaluación:
MUS.1.2.1.Explorar las posibilidades que tienen las técnicas musicales y dancísticas básicas, a través de actividades de improvisación pautada, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo e instrumentos musicales. **Método de calificación: Media aritmética.**
MUS.1.2.2.Iniciarse en la realización de actividades pautadas de improvisación, incorporando las técnicas más adecuadas al repertorio personal de recursos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MUS.1.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.
Criterios de evaluación:
MUS.1.3.1.Iniciarse en la lectura de partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con apoyo de la audición. **Método de calificación: Media aritmética.**
MUS.1.3.2.Emplear técnicas muy sencillas de interpretación vocal, corporal o instrumental, valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. **Método de calificación: Media aritmética.**
MUS.1.3.3.Interpretar, partiendo de pautas previamente establecidas, piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando sus emociones, y demostrando una actitud de superación y mejora. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MUS.1.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.
Criterios de evaluación:
MUS.1.4.1.Desarrollar, de manera guiada, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y dancísticos, así como herramientas tecnológicas. **Método de calificación: Media aritmética.**
MUS.1.4.2.Participar activamente en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social y académico. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Escucha y percepción.
1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 15/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:44:39

2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.
4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
5. Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza.
6. Herramientas digitales para la recepción percepción musical.
7. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.
B. Interpretación, improvisación y creación escénica.
1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.
6. Técnicas de improvisación guiada y libre.
7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
C. Contextos y culturas.
1. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
2. La música tradicional en Andalucía: El Flamenco. Cante, baile y toque.
3. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.
4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 16/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:44:39

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
MUS.1.1	X				X	X								X	X			X	X									X					X
MUS.1.2	X					X						X	X							X							X		X				
MUS.1.3	X					X				X			X							X							X		X				
MUS.1.4	X					X	X			X		X	X							X	X			X					X				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 17/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 09:51:25

Año académico: 2026/2027 **Curso:** 1º de E.S.O. **Título:** Concierto de Navidad. Grabación de villancico.

Temporalización: Final de Primer Trimestre

Justificación: Incorporar villancicos en las clases no solo enriquece la experiencia educativa, sino que también promueve valores de unidad, creatividad y alegría, creando un ambiente positivo y significativo durante la temporada navideña.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Música

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
MUS.1.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. MUS.1.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
MUS.1.3.1.Iniciarse en la lectura de partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con apoyo de la audición. MUS.1.4.2.Participar activamente en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social y académico.
SABERES BÁSICOS
MUS.1.B.1.La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. MUS.1.B.2.Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. MUS.1.B.5.Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones. MUS.1.B.7.Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás. CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral. CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales. CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos. CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red. CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional. CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 18/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 09:51:25

e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 19/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: Grabación de video y Audio

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 09:51:25

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Preparación (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Motivación)	
Elegimos el villancico más adecuado para el alumnado. Leemos la partitura	
EJERCICIOS	
Lectura de partituras sencillas	
METODOLOGÍA	
Metodología Activa y participativa Trabajo en grandes, pequeños grupos y de manera individualizada. Metodología: Metodología participativa. DUA: Puntos de verificación 1.1 y 2.1. Atención a la diversidad. Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
Dos clases	Partitura
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.1.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	
CRITERIOS	
MUS.1.3.1.Iniciarse en la lectura de partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con apoyo de la audición.	
TRAZABILIDAD	
Interpretación vocal (canto) e instrumental	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Elegimos los instrumentos (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)	
Elegimos los instrumentos y ensayamos el villancico. El alumnado será quien dirija los ensayos, asesorado por el profesor.	
EJERCICIOS	
Ensayo y repetición del tema.	
METODOLOGÍA	
Metodología Activa y participativa Trabajo en grandes, pequeños grupos y de manera individualizada. Metodología: Metodología participativa. DUA: Puntos de verificación 1.2 y 2.2. Atención a la diversidad. Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
Una clase	Partituras e instrumental Orff
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.1.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. MUS.1.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
CRITERIOS	
MUS.1.3.1.Iniciarse en la lectura de partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con apoyo de la audición. MUS.1.4.2.Participar activamente en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social y académico.	
TRAZABILIDAD	
Interpretación vocal (canto) e instrumental	
ARCHIVO ADJUNTO	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 20/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 09:51:25

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Visionado de Coros (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)	
Visionamos diferentes agrupaciones corales analizando los tipos de voces	
EJERCICIOS	
Ficha de audición	
METODOLOGÍA	
Metodología Activa y participativa Trabajo en grandes, pequeños grupos y de manera individualizada. Metodología: Metodología participativa. DUA: Puntos de verificación 3.2 y 4.1. Atención a la diversidad. Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 clase	Pantalla
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.1.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. MUS.1.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
CRITERIOS	
MUS.1.3.1.Iniciarse en la lectura de partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con apoyo de la audición. MUS.1.4.2.Participar activamente en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social y académico.	
TRAZABILIDAD	
Observación directa y sistemática del alumnado	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Grabación (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)	
Iniciamos la grabación con Audacity	
EJERCICIOS	
Nos familiarizamos con Audacity y todo el proceso de grabación.	
METODOLOGÍA	
Metodología Activa y participativa Trabajo en grandes, pequeños grupos y de manera individualizada. Metodología: Metodología participativa. DUA: Puntos de verificación 3.1 y 6.1. Atención a la diversidad. Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
2 Clases	PC, tarjeta de sonido y microfonía
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.1.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. MUS.1.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
CRITERIOS	
MUS.1.3.1.Iniciarse en la lectura de partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con apoyo de la audición. MUS.1.4.2.Participar activamente en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social y académico.	
TRAZABILIDAD	
Proyecto de informática	
ARCHIVO ADJUNTO	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 21/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 09:51:25

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Interpretación y Grabación (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
Interpretamos y grabamos el villancico	
EJERCICIOS	
Grabación individual y por familias	
METODOLOGÍA	
Metodología Activa y participativa Trabajo en grandes, pequeños grupos y de manera individualizada. Metodología: Metodología participativa. DUA: Puntos de verificación 3.3 y 5.1. Atención a la diversidad. Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
2 clases	PC, Microfonía y Tarjeta de sonido
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.1.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. MUS.1.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
CRITERIOS	
MUS.1.3.1.Iniciarse en la lectura de partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con apoyo de la audición. MUS.1.4.2.Participar activamente en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social y académico.	
TRAZABILIDAD	
Proyecto de informática	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Actuación (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)	
Actuación en el Teatro municipal Federico García Lorca donde se grabará el video.	
EJERCICIOS	
Interpretación y grabación de video.	
METODOLOGÍA	
Metodología Activa y participativa Trabajo en grandes, pequeños grupos y de manera individualizada. Metodología: Metodología participativa. DUA: Puntos de verificación 2.5 y 6.1. Atención a la diversidad. Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
Una clase	Instrumental
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.1.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. MUS.1.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
CRITERIOS	
MUS.1.3.1.Iniciarse en la lectura de partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con apoyo de la audición. MUS.1.4.2.Participar activamente en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social y académico.	
TRAZABILIDAD	
Interpretación vocal (canto) e instrumental	
ARCHIVO ADJUNTO	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 22/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 09:51:25

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 23/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 09:52:14

Año académico: 2026/2027 **Curso:** 1º de E.S.O. **Título:** Taller: ACÉRCATE AL FLAMENCO

Temporalización: 3 sesiones

Justificación: Coincidiendo con la efeméride se realiza un taller de flamenco con un guitarrista invitado. Se interpreta un tango con guitarra y flauta.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Música

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
MUS.1.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. MUS.1.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
MUS.1.1.1.Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas. MUS.1.3.3.Interpretar, partiendo de pautas previamente establecidas, piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando sus emociones, y demostrando una actitud de superación y mejora.
SABERES BÁSICOS
MUS.1.A.1.El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. MUS.1.A.6.Herramientas digitales para la recepción percepción musical. MUS.1.A.7.Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración. MUS.1.B.4.Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. MUS.1.B.5.Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones. MUS.1.C.1.Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: Instrumentos, canciones, danzas y bailes.
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto. CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal. CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás. CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 24/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 09:52:14

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 25/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 09:52:14

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: CONCIERTO TANGO FLAMENCO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: CONOCEMOS AL PIRATA (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Motivación)	
De forma oral el guitarrista se presenta y cuenta la relación que tiene con el flamenco.	
EJERCICIOS	
Coloquio con el guitarrista y escucha activa de su historia relacionada con el flamenco.	
METODOLOGÍA	
Metodología: Metodología participativa. Agrupamientos: Trabajo individual y en gran grupo. DUA: Puntos de verificación 2.1 y 2.2.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
30 minutos	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.1.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	
CRITERIOS	
MUS.1.1.1.Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: VÍDEOS FLAMENCO (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)	
A través de varios vídeos vamos conociendo qué es el flamenco, estilos, palos...	
EJERCICIOS	
A través de los diferentes vídeos conocemos los elementos más importantes del flamenco.	
METODOLOGÍA	
Metodología: Metodología participativa. Agrupamientos: Trabajo individual y en gran grupo. DUA: Puntos de verificación 2.3 y 6.2.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
Una sesión	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.1.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	
CRITERIOS	
MUS.1.1.1.Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: INTERPRETAMOS PALOS FLAMENCOS (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)
Realizamos diferentes palos con los ritmos aprendidos.
EJERCICIOS
Realizamos varias actividades (ritmograma, aros en el suelo y cajón) para practicar las estructuras rítmicas del palo aprendido.
METODOLOGÍA
Metodología: Metodología participativa. Agrupamientos: Trabajo individual y en gran grupo. DUA: Puntos de verificación 1.3 y 5.2.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 26/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 09:52:14

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: INTERPRETAMOS PALOS FLAMENCOS (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
Una sesión	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.1.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	
CRITERIOS	
MUS.1.3.3.Interpretar, partiendo de pautas previamente establecidas, piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando sus emociones, y demostrando una actitud de superación y mejora.	
TRAZABILIDAD	
Tareas competenciales	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: CANCIÓN A RITMO DE TANGO (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
Interpretamos la canción a ritmo de tango flamenco, acompañados por el guitarrista.	
EJERCICIOS	
Interpretamos la canción ensayada previamente en varias sesiones.	
METODOLOGÍA	
Metodología: Metodología participativa. Agrupamientos: Trabajo individual y en gran grupo. DUA: Puntos de verificación 3.2 y 2.5.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 sesión	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.1.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	
CRITERIOS	
MUS.1.3.3.Interpretar, partiendo de pautas previamente establecidas, piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando sus emociones, y demostrando una actitud de superación y mejora.	
TRAZABILIDAD	
Interpretación vocal (canto) e instrumental	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: VÍDEO ACTUACIÓN (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)	
Grabamos Tango Flamenco por pistas y en vídeo para posterior visionado y análisis.	
EJERCICIOS	
Tras la grabación del vídeo la analizaremos para ver posibles errores y mejorar en futuras actuaciones.	
METODOLOGÍA	
Metodología: Metodología participativa. Agrupamientos: Trabajo individual y en gran grupo. DUA: Puntos de verificación 1.2 y 4.2.	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
media sesión	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.1.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	
CRITERIOS	
MUS.1.1.1.Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 27/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 09:52:14

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: VÍDEO ACTUACIÓN (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)
culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas.
TRAZABILIDAD
Elaboración de un vídeo
ARCHIVO ADJUNTO

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 28/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 09:53:09

Año académico: 2026/2027 **Curso:** 1º de E.S.O. **Título:** Lorca y la Música

Temporalización: 8 sesiones

Justificación: La música fue una parte esencial de la vida y obra de García Lorca, influyendo en su poesía y su dramaturgia. Su capacidad para entrelazar estos dos mundos creó un lenguaje único que sigue resonando en la cultura hispana y más allá.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Música

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
MUS.1.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. MUS.1.2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. MUS.1.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. MUS.1.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
MUS.1.1.1.Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas. MUS.1.2.1.Explorar las posibilidades que tienen las técnicas musicales y dancísticas básicas, a través de actividades de improvisación pautada, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo e instrumentos musicales. MUS.1.3.2.Emplear técnicas muy sencillas de interpretación vocal, corporal o instrumental, valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. MUS.1.4.2.Participar activamente en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social y académico.
SABERES BÁSICOS
MUS.1.A.1.El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha. MUS.1.A.3.Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones. MUS.1.A.6.Herramientas digitales para la recepción percepción musical. MUS.1.A.7.Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración. MUS.1.B.1.La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. MUS.1.B.2.Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. MUS.1.B.4.Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. MUS.1.B.5.Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones. MUS.1.B.6.Técnicas de improvisación guiada y libre. MUS.1.B.7.Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. MUS.1.B.10.Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. MUS.1.C.1.Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: Instrumentos, canciones, danzas y bailes. MUS.1.C.4.El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto. CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 29/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 09:53:09

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 30/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 09:53:09

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: Video. Lorca y la Música

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Escuchamos a Federico (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Motivación)	
Realización de fichas de audición donde se escuchan diferentes interpretaciones de la música relacionada con Federico. Pondremos especial atención en las interpretaciones creadas por nuestro IES en el proyecto "Lorca, Flamenco y Rock" Otros discos importantes serán "Omega" "Morente en la Casa museo" o "Enlorquecido" de Poveda	
EJERCICIOS	
Fichas de audición analizando todos los aspectos de las audiciones propuestas	
METODOLOGÍA	
Metodología Activa y participativa Trabajo en grandes, pequeños grupos y de manera individualizada. Metodología: Metodología participativa. DUA: Puntos de verificación 8.3 y 7.3. Atención a la diversidad. Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
Una clase	Equipo de video y audio
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.1.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	
CRITERIOS	
MUS.1.1.1.Iniciarse en la identificación de los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, mostrando respeto y disfrute en la escucha o el visionado de las mismas.	
TRAZABILIDAD	
Portfolio digital o manuscrito	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Interpretación (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)	
Interpretamos canciones populares lorquianas. Anda Jaleo, Nana de Sevilla y Zorongo Gitano	
EJERCICIOS	
Lectura e interpretación de partituras.	
METODOLOGÍA	
Metodología Activa y participativa Trabajo en grandes, pequeños grupos y de manera individualizada. Metodología: Metodología participativa. DUA: Puntos de verificación 5.3 y 4.1. Atención a la diversidad. Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
2 clases	Partituras e instrumental Orff
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.1.2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	
CRITERIOS	
MUS.1.2.1.Explorar las posibilidades que tienen las técnicas musicales y dancísticas básicas, a través de actividades de improvisación pautada, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo e instrumentos musicales.	
TRAZABILIDAD	
Interpretación vocal (canto) e instrumental	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Versionamos a Lorca (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)
El reto de esta actividad es que el alumnado improvise y consiga dar con una interpretación diferente de alguna de las canciones

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 31/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 09:53:09

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Versionamos a Lorca (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)	
trabajadas.	
EJERCICIOS	
El alumnado en grupo proponen una versión diferente de la canción elegida	
METODOLOGÍA	
Metodología Activa y participativa Trabajo en grandes, pequeños grupos y de manera individualizada. Metodología: Metodología participativa. DUA: Puntos de verificación 7.2 y 7.3. Atención a la diversidad. Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 clase	Instrumental
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.1.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
CRITERIOS	
MUS.1.4.2.Participar activamente en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social y académico.	
TRAZABILIDAD	
Interpretación vocal (canto) e instrumental	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Analizamos a Lorca (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)	
En esta actividad, guiados por el profesor, el alumnado irá perfilando la versión que posteriormente se va a grabar. Igualmente, se iniciará al alumnado en las técnicas básicas de grabación digital.	
EJERCICIOS	
Práctica de grabación	
METODOLOGÍA	
Metodología Activa y participativa Trabajo en grandes, pequeños grupos y de manera individualizada. Metodología: Metodología participativa. DUA: Puntos de verificación 6.3 y 4.3. Atención a la diversidad. Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
2 clases	PC, Tarjeta de sonido, Instrumentos y microfonía
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.1.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. MUS.1.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
CRITERIOS	
MUS.1.3.2.Emplear técnicas muy sencillas de interpretación vocal, corporal o instrumental, valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. MUS.1.4.2.Participar activamente en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social y académico.	
TRAZABILIDAD	
Proyecto de informática	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Grabamos con Federico (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)
Grabación de la versión trabajada en clase.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 32/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 09:53:09

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Grabamos con Federico (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
EJERCICIOS	
Grabación propiamente dicha en el aula de música.	
METODOLOGÍA	
Metodología Activa y participativa Trabajo en grandes, pequeños grupos y de manera individualizada. Metodología: Metodología participativa. DUA: Puntos de verificación 4.2 y 7.2. Atención a la diversidad. Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
2 clases	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.1.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
CRITERIOS	
MUS.1.4.2.Participar activamente en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social y académico.	
TRAZABILIDAD	
Proyecto de informática	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Difundimos nuestra composición (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)	
Una vez mezclada la canción, se difundirá al resto del alumnado interpretando la canción en directo	
EJERCICIOS	
Interpretación de la canción Lorquiana	
METODOLOGÍA	
Metodología Activa y participativa Trabajo en grandes, pequeños grupos y de manera individualizada. Metodología: Metodología participativa. DUA: Puntos de verificación 1.3 y 5.1. Atención a la diversidad. Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 clase	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.1.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. MUS.1.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
CRITERIOS	
MUS.1.3.2.Emplear técnicas muy sencillas de interpretación vocal, corporal o instrumental, valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. MUS.1.4.2.Participar activamente en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social y académico.	
TRAZABILIDAD	
Interpretación vocal (canto) e instrumental	
ARCHIVO ADJUNTO	

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 33/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÚSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha y hora de generación: 25/10/2026 09:55:10

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del Departamento de coordinación didáctica:**
4. **Objetivos de la etapa**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación**
7. **Seguimiento de la Programación Didáctica**

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Música

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:55:10

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Fernando de los Ríos es el único centro de enseñanza secundaria de la localidad de Fuente Vaqueros. A grandes rasgos, se trata de un centro pequeño en el que no se ha llegado a la decena de unidades en los últimos cursos, contando con un equipo de profesorado que se sitúa alrededor de los 25 profesionales, y albergando aproximadamente unos 115 alumnos y alumnas en sus clases.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 35/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:55:10

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento de Música es unipersonal, compuesto solo por D. Nicolás Hernández-Carrillo Valverde y se le han asignado las materias y cursos siguientes:
Música 1º ESO
EPVA 1º ESO
Música 2º ESO
Atención Educativa 2º ESO

Cultura Flamenca 3º
EPVA 3º ESO

Música (Optativa) 4º ESO

Las reuniones de Departamento tendrán lugar los lunes a las 17:00 horas y en el libro de actas se dejará constancia en acta de todas las decisiones tomadas.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 36/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:55:10

mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 37/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:55:10

según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».
Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 38/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:55:10

CONCRECIÓN ANUAL

2º de E.S.O. Música

1. Evaluación inicial:

La evaluación Inicial se llevará a cabo en los primeros días de clase y se observarán y registrarán los siguientes ítems: ¿
Destrezas Lingüisticas, especialmente nos fijaremos en la capacidad para hablar sobre música de manera correcta y respetuosa. ¿
Capacidad de expresión artística (Canto e interpretación de instrumental Orff)¿
Capacidad auditiva ¿
¿
Todo ello se realizará con múltiples actividades de las que se irá teniendo un registro. ¿

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá¿ a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
La media hora de lectura diaria se realizará cuando corresponda según la estructura planificada en el centro, (se lee en un tramo horario semanal que va cambiando cada semana). La materia, de dos sesiones semanales, tendrá¿ la ocasión de realizar esa media hora de lectura, por tanto, en dos de cada seis semanas, para las que el profesor preparará lecturas relacionadas con la temática que en ese momento se esté¿ trabajando en clase. Se aprovechará la lectura en las situaciones de aprendizaje como actividades de motivación hacia el producto final, lecturas que darán lugar a su finalización a un pequeño debate sobre lo que se ha leído, haciendo hincapié en el vocabulario que no se entiende y en el mensaje que ha querido transmitirnos el texto.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica. Trabajar de manera criterial y competencial en Música será fundamental para la adquisición de las competencias clave desde los descriptores operativos de esta materia.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. En 1º de ESO trabrajaremos principalmente con: Editores de Partituras (Musescore), Grabación Multipista (Audácitiy), y uso generalizado de la red como fuente de información. También será obligatorio que todo el alumnado disponga de su entorno Google de manera activa.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
El Departamento de Música colaborará con la jornada de celebración del Día Mundial del Medio Ambiente que se celebra en el IES Fernando de los Ríos. Por tanto, se presenta aquí¿ la posibilidad de realizar una actividad para mostrar al resto de la comunidad educativa en esa jornada, que consistirá¿ en investigar,.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
A tal efecto, en el apartado anterior (evaluación inicial) ya se hablaba de las características del grupo y de cómo flexibilizar la práctica en el aula para que todos y todas tuviesen la posibilidad de avanzar a distintos ritmos de aprendizaje. Más concretamente, hay una serie de medidas que el Departamento ha establecido como generales para llevar a cabo esta metodología, tales como:
- Adaptación de partituras repartiendo los roles por dificultades diversas. Todos contribuimos al resultado final pero cada uno aporta lo que está a su alcance.
- Diversidad de modos de presentación de los trabajos, orales o escritos

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 39/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:55:10

- Diferentes modos de evaluación.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

De modo trasversal, el Departamento de música trabaja continuamente la conexión emocional con la obra musical trabajada. Es importante el aspecto técnico pero continuamente hacemos referencia a la cuestión emocional. ¿Qué sientes cuando oyes esta obra? ¿Qué sentimientos te provoca? Cuestiones como estas generan debates constantes en nuestra aula. También son frecuentes las tertulias musicales dialógicas.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así¿ como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

El Departamento de música trabaja continuamente aspectos relacionados con nuestro patrimonio Cultural y Musical. Las estrategias y contenidos más importantes son la recuperación de músicas tradicionales Lorquianas (Proyecto Lorca, Flamenco Y rock) y el flamenco.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

En el aula de música continuamente hacemos referencias al papel de la mujer en la música occidental. Es importante hacer una lectura en femenino de la historia de la música occidental, teniendo en cuenta el rol de la mujer. Por otro lado, en las tertulias dialógicas aparece continuamente el papel de la mujer en las músicas, especialmente las músicas populares urbanas.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

En el IES Fernando de los Ríos se trabaja mucho haciendo partícipes al alumnado de planes, programas y proyectos. Una de las actividades, ya comentadas en esta programación, a través del programa ALDEA, es la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los principios en los que se va a basar la metodología para el surgir de la curiosidad de los alumnos y de las alumnas, y con ello su motivación para posibilitarles un buen aprendizaje, son los que se describen a continuación:

- Metodología activa y participativa.- Se favorecerá el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula y se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado . Con este tipo de metodología se evita un rol pasivo del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciéndolo partícipe del mismo, y contribuyendo en gran medida a alcanzar la motivación desarrollada. Esta metodología nos permite adaptarnos a los alumnos según avance el proceso, lo cual hace que se deban llevar a cabo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, favoreciendo así la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo en trabajo en equipo.
- Aprendizajes significativos.- La metodología a usar contribuirá al desarrollo de aprendizajes significativos. El proceso de enseñanza-aprendizaje estará regulado de forma cohesionada en el momento en que nos encontramos con el pasado y con el futuro. La forma de construir ese proceso será significativa para ayudar a la motivación de los alumnos. En este caso, los aprendizajes se realizarán sobre bases ya formadas anteriormente, o si ellas no existen, empezando desde un nivel lógico y básico para el contexto en que nos encontramos. Como ya se verá en las actividades, hay diseños destinados a este fin en los que se pretende conocer cuál es el conocimiento previo del alumnado en el tema que se va a tratar. Estas actividades serán debates previos, resolución de actividades con distintas tecnologías, etc. Pero también hemos de visualizar esta metodología hacia el futuro, es decir, siguiendo con la excitación de la motivación en el alumnado, se referirán las actividades y los contenidos que se realicen y se impartan hacia la actividad futura educativa de los mismos, haciéndoles comprender que lo que están aprendiendo les va a ser útil como base para comprender y realizar actividades en otras materias (favoreciendo así la interdisciplinariedad).
- Metodología fomentadora de las nuevas tecnologías.- A la hora de determinadas explicaciones necesarias para

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 40/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:55:10

poder llevar a la práctica las distintas actividades que se proponen, estas explicaciones no serán desarrolladas por medio de exposiciones magistrales, sino que en ellas se dispondrá de medios tecnológicos que faciliten al alumnado el seguimiento de los contenidos y el desarrollo de su motivación hacia la adquisición de los mismos.
Así pues, cuando se trate de impartir ciertos contenidos que necesitan de las explicaciones del profesor, se elaborarán presentaciones dinámicas con herramientas informáticas que capten la atención del alumnado, se expondrán fotografías de experiencias reales, se utilizarán diapositivas, se mostrarán vídeos, etc.Igualmente, se usarán continuamente las aplicaciones musicales tales como editores de partituras, grabadoras multipistas, podcast, etc.

- Metodología funcional.- El acercamiento de los contenidos tratados durante el curso al contexto más cercano del alumnado, incluyendo aquí también los contenidos relacionados con los principios pedagógicos, contribuirá al establecimiento de una metodología funcional. Esta metodología influye en gran medida en conseguir la motivación del alumnado.
- Metodología investigadora.- En determinados momentos del curso (concretamente, en algunas actividades de las situaciones de aprendizaje) se empleará una metodología en la que los alumnos tengan de investigar por sí mismos para la resolución de supuestos planteados. Lógicamente, la aportación de estas investigaciones a la motivación de los alumnos y alumnas es alta. Esta metodología se usará en algunos casos en los que los alumnos tengan que poner en práctica saberes básicos para llegar a un fin concreto, y este fin se alcanzará con la aportación por parte de ellos de información obtenida por medio de la investigación.
Los principios metodológicos en los que se basa esta programación no son rígidos en su tratamiento, sino que gozan de una flexibilidad que permitirá el cambio de la metodología cuando así se requiera por la introducción de un nuevo factor en el aula a lo largo del curso académico. La aparición de nuevas tecnologías que puedan ser de aplicación en el aula, el hecho de que llegue algún alumno o alguna alumna nuevo/a al aula, el resultado de determinadas investigaciones didácticas, etc. pueden hacer que la metodología sufra un cambio para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje o para adaptarse a las nuevas necesidades.
La metodología elegida y la centralización de los trabajos destinados al proceso de enseñanza-aprendizaje en la motivación son factores que propiciarán un clima agradable y de bienestar en el aula, favoreciendo así relaciones de buena convivencia entre alumnos y profesor y alumnado. Estos hechos ayudarán a combatir dos realidades que en la actualidad son de preocupación general: la violencia en los centros educativos y el fracaso escolar.
Las actividades de enseñanza-aprendizaje que se llevarán a cabo durante el desarrollo de las sesiones y estarán en concordancia con la metodología especificada en esta programación didáctica, y básicamente constituirán cuatro grupos, a tratar en cada una de las unidades didácticas:
a) Actividades de inicio.- Tendrán el doble objetivo de indagar las ideas previas del alumnado y promover su motivación. Así pues, estas actividades, además de servir como evaluación inicial para observar el estado de conocimientos que el alumno tiene en la materia a tratar, serán idóneas para despertar en ellos la curiosidad sobre el tema y activar su motivación. Para ello, según la ocasión, se visualizará un vídeo, se realizará una sesión informatizada con actividades motivadoras, se mantendrán charlas de las que se obtenga información adecuada, etc.
b) Actividades de desarrollo.- Por medio de éstas, los alumnos adquirirán los saberes básicos, adquirirán las competencias específicas y alcanzarán los objetivos. Se utilizarán siempre medios y métodos que animen al alumnado a mantener despierta su motivación (presentaciones animadas, fotografías, transparencias, debates, investigaciones, experiencias directas y simuladas, actividades role-play, ...).
c) Actividades de acabado.- Recapitularán los contenidos tratados en una unidad didáctica y harán síntesis de los conocimientos adquiridos. Esto será posible con actividades como la realización de esquemas, lecturas, debates, investigaciones en la calle, esquemas conceptuales, etc.
d) Actividades de refuerzo y ampliación.- Tras realizar la evaluación de cada una de las unidades didácticas, se llevarán a cabo las actividades de refuerzo y ampliación. Éstas se harán conjuntamente, de tal forma que los resultados obtenidos de las actividades de refuerzo se puedan interrelacionar con los obtenidos en las actividades de ampliación.

Además de esos cuatro tipos de actividades, podemos destacar las actividades que se integrarán en las unidades didácticas dentro de las SITUACIONES DE APRENDIZAJE. Estas situaciones de aprendizaje se desarrollarán paralelamente a las unidades didácticas y, en el caso de la materia de Dibujo Técnico, tendrán un carácter trimestral, abarcando los elementos curriculares que se tratan en cada trimestre para llegar a la consecución de un reto, producto o desempeño final, a través de los siguientes tipos de actividades:
- MOTIVACIÓN. Planteamos el reto o desafío y los objetivos del aprendizaje.
- ACTIVACIÓN. Conectamos con los conocimientos previos.
- EXPLORACIÓN. Sin introducir nuevo contenido, damos oportunidades de éxito de cara a la propuesta inicial a partir de lo que ya se conoce.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 41/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:55:10

- ESTRUCTURACIÓN. Introducción de nuevos aprendizajes necesarios de cara a la realización del producto final.

- APLICACIÓN. Realización del producto o desempeño para responder al reto inicial.
- CONCLUSIÓN. Difusión de resultados, evaluación del proceso y transferencia de aprendizajes.

Todas estas actividades que se han presentado con anterioridad serán diseñadas por el profesor, quien pretenderá, en cada caso, que dicho diseño sea equilibrado. Para ello existen distintas modalidades de agrupamientos y posibilidades de combinación del alumnado, procurándose que se compartan en un mismo grupo diferentes niveles cognitivos para hacer frente a la desigualdad observada en la evaluación inicial. Por tanto, los grupos deberán ser heterogéneos, ya que así se trabaja mejor en objetivos relacionados con la solución de problemas, aprendizaje de conceptos, etc., por lo que la selección del alumnado para constituir los grupos correrá por parte del profesor, y atendiendo siempre a las necesidades del alumnado.

Como hemos podido observar, las actividades de enseñanza-aprendizaje son de muy variada tipología y con un número de alumnos y alumnas cambiante para cada una de ellas dentro de unos grupos heterogéneos, que también irán modificándose según cada actividad. Este cambio de organización constante tiene como fin evitar el fracaso de aquellos alumnos a los que no les va bien una tipología de actividad, pues tendrán otras donde podrán destacar, aplicándose el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) de manera global y continua en el desarrollo de la materia.

4. Materiales y recursos:

Materiales y recursos:

Para la realización de la presente programación se ha tenido en cuenta los medios y recursos de los que consta el centro, los cuales podemos observar a continuación:

- Aula.- El aula donde se impartirán la mayoría de las clases consta de una pizarra, un proyector, un cañón de proyección e instrumental Orff para todo el alumnado. También disponemos de ordenador para grabación y microfonía para grabaciones.
- Aula de informática.- El aula de informática cuenta con un ordenador por cada alumno/a, los cuales tienen conexión a Internet. Esto facilita mucho el trabajo con aplicaciones de creación musical de todo tipo.
- También disponemos de un local de ensayo con instrumentos y megafonía.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

Evaluación inicial

La evaluación Inicial se llevará a cabo en los primeros días de clase y se observarán y registrarán los siguientes ítems:

- Destrezas Lingüisticas, especialmente nos fijaremos en la capacidad para hablar sobre música de manera correcta y respetuosa.
- Capacidad de expresión artística (Canto e interpretación de instrumental Orff) Capacidad auditiva

Todo ello se realizará con múltiples actividades de las que se irá teniendo un registro.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

UDI 1. Orígenes de la música (Grecia y la Edad Media)

UDI 2. La música en el Renacimiento

SDA. Danza en el Renacimiento

SDA. El Barroco Musical. Conocemos a sus músicos

UDI 3. La música en el Clasicismo

UDI 4. El Romanticismo Musical

UDI 5. La música en el Siglo XX

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 42/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:55:10

UDI 6. La música Popular Urbana

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- ACTIONBOUND LORQUIANA
- Danza Renacentista
- EL Barroco. Conocemos a sus músicos.

7. Actividades complementarias y extraescolares:

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 43/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:55:10

Descriptores operativos:
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés¿), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 44/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:55:10

adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.
CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 45/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:55:10

responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas¿) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

10. Competencias específicas:

Denominación
MUS.2.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
MUS.2.2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.
MUS.2.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.
MUS.2.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 46/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:55:10

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: MUS.2.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
Criterios de evaluación:
MUS.2.1.1.Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. **Método de calificación: Media aritmética.**
MUS.2.1.2.Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural. **Método de calificación: Media aritmética.**
MUS.2.1.3.Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MUS.2.2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.
Criterios de evaluación:
MUS.2.2.1.Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. **Método de calificación: Media aritmética.**
MUS.2.2.2.Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MUS.2.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.
Criterios de evaluación:
MUS.2.3.1.Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. **Método de calificación: Media aritmética.**
MUS.2.3.2.Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. **Método de calificación: Media aritmética.**
MUS.2.3.3.Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MUS.2.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.
Criterios de evaluación:
MUS.2.4.1.Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales. **Método de calificación: Media aritmética.**
MUS.2.4.2.Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Escucha y percepción.
1. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.
2. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.
3. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 47/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:55:10

4. Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza.
5. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
6. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica.
1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.
2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.
3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.
4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.
5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.
6. Técnicas de improvisación guiada y libre.
7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.
9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.
10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

C. Contextos y culturas.
1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
2. La música tradicional en Andalucía: el Flamenco. Cante, baile y toque.
3. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.
4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 48/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:55:10

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
MUS.2.1	X				X	X								X	X			X	X									X					X
MUS.2.2	X					X						X	X							X							X		X				
MUS.2.3	X					X				X			X							X							X		X				
MUS.2.4	X					X	X			X		X	X							X	X			X					X				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 49/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 09:56:20

Año académico: 2026/2027 **Curso:** 2º de E.S.O. **Título:** Danza Renacentista

Temporalización: 8 horas

Justificación: La historia de la música nos da una vía perfecta para explorar la creatividad del alumnado que, emulando las técnicas competitivas de cada época, aprende a expresar emociones con la música y a oír las obras de cada periodo desde otras perspectivas más profundas y certeras. Esta Situación se basará en la exploración de la creatividad utilizando técnicas compositoras propias del renacimientos como son el contrapunto o la homofonía.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Música

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
MUS.2.2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva. MUS.2.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. MUS.2.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
MUS.2.2.1.Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. MUS.2.3.1.Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición. MUS.2.3.2.Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. MUS.2.4.2.Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.
SABERES BÁSICOS
MUS.2.B.1.La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. MUS.2.B.2.Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. MUS.2.B.5.Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones. MUS.2.B.6.Técnicas de improvisación guiada y libre. MUS.2.B.7.Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. MUS.2.B.9.Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras. MUS.2.B.10.Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás. CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral. CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 50/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 09:56:20

personales.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 51/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 09:56:20

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: Interpretación de una Danza del Renacimiento

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Escuchamos el Renacimiento (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:**)	
Escucha activa de obras renacentistas polifónicas.	
EJERCICIOS	
Volvemos a nuestra rutina de audiciones, que consiste en realizar una escucha activa siguiendo un cuestionario de guía, que iremos archivando en nuestro portfolio.	
METODOLOGÍA	
Metodología Activa y participativa Trabajo en grandes, pequeños grupos y de manera individualizada. Metodología: Metodología participativa. DUA: Puntos de verificación 2.5 y 6.3. Atención a la diversidad. Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 clase	HI-FI
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.2.2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	
CRITERIOS	
MUS.2.2.1.Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	
TRAZABILIDAD	
Cuaderno del alumnado	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Interpretación Allemanda (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)	
Aplicamos todo lo que hemos aprendido a una partitura.	
EJERCICIOS	
Análisis e interpretación de una Allemanda En la medida de lo posible, se podrá añadir un canon estricto a la melodía principal. Se interpretará con Pandero, Piano, Guitarra, percusión menor y Glockenspiels	
METODOLOGÍA	
Metodología Activa y participativa Trabajo en grandes, pequeños grupos y de manera individualizada. Metodología: Metodología participativa. DUA: Puntos de verificación 2.3 y 7.2. Atención a la diversidad. Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 clase	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.2.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	
CRITERIOS	
MUS.2.3.1.Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Músicos del renacimiento Españ (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 52/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 09:56:20

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Músicos del renacimiento Españ (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)	
Estudiamos y exponemos diversos músicos relevantes del Renacimiento Español	
EJERCICIOS	
Exposición Oral sobre músicos renacentistas	
METODOLOGÍA	
Metodología Activa y participativa Trabajo en grandes, pequeños grupos y de manera individualizada. Metodología: Metodología participativa. DUA: Puntos de verificación 8.1 y 7.1. Atención a la diversidad. Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
2 clases	PC
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.2.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	
CRITERIOS	
MUS.2.3.2.Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	
TRAZABILIDAD	
Informe monográfico	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Partitura Polifónica (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)	
La mejor manera de entender y disfrutar de la polifonía Renacentista comprendiendo como está construida	
EJERCICIOS	
Los ejercicios serán los siguientes: 1. Observamos partituras en contrapunto y en homofonía. Explicamos ambos conceptos con ejemplos de videos donde se puede seguir la partitura y la música. 2. Exponemos un cantus firmus sobre el que trabajar 3. Componemos un canon a tres voces 4. Componemos una segunda o tercera voz a distancia de 3o, 4o o 6o. En algún momento será disonante paro bastará para entender cómo están construidas.	
METODOLOGÍA	
Metodología Activa y participativa Trabajo en grandes, pequeños grupos y de manera individualizada. Metodología: Metodología participativa. DUA: Puntos de verificación 2.5 y 6.1. Atención a la diversidad. Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
2 clases	PC y Musescore
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.2.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
CRITERIOS	
MUS.2.4.2.Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
TRAZABILIDAD	
Proyecto de informática	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Danzamos el Renacimiento (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 53/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 09:56:20

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Danzamos el Renacimiento (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
Ensayamos y danzamos una basadanza renacentista	
EJERCICIOS	
Práctica y ejecución de la danza	
METODOLOGÍA	
Metodología Activa y participativa Trabajo en grandes, pequeños grupos y de manera individualizada. Metodología: Metodología participativa. DUA: Puntos de verificación 1.2 y 4.2. Atención a la diversidad. Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
2 clases	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.2.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. MUS.2.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
CRITERIOS	
MUS.2.3.2.Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. MUS.2.4.2.Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 54/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 09:57:07

Año académico: 2026/2027 **Curso:** 2º de E.S.O. **Título:** EL Barroco. Conocemos a sus músicos.

Temporalización: 6 sesiones

Justificación: EL Barroco es un periro de vital importancia para la historia de la música, con interesantes influencias en le música actual.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Música

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
MUS.2.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. MUS.2.2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
MUS.2.1.1.Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. MUS.2.2.1.Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.
SABERES BÁSICOS
MUS.2.A.1.Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza. MUS.2.A.4.Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza. MUS.2.A.5.Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. MUS.2.B.1.La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical. MUS.2.B.2.Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad. MUS.2.B.6.Técnicas de improvisación guiada y libre. MUS.2.B.10.Normas de comportamiento y participación en actividades musicales. MUS.2.C.1.Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto. CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal. CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás. CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura,

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 55/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 09:57:07

reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 56/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 09:57:07

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: Exposición oral. Los genios del Barroco

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Barroco y Jazz (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Motivación)	
Visionado de piezas de Bach a ritmo de Jazz, estableciendo conexiones.	
EJERCICIOS	
Visionado de piezas barrocas en clave de Jazz.	
METODOLOGÍA	
Metodología Activa y participativa Trabajo en grandes, pequeños grupos y de manera individualizada. Metodología: Metodología participativa. DUA: Puntos de verificación 2.5 y 6.1. Atención a la diversidad. Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
Una sesión	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.2.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	
CRITERIOS	
MUS.2.1.1.Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Bajo Continuo (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)	
Explicación y composición de un bajo continuo con Musescore.	
EJERCICIOS	
Creación de un Bajo Continuo en Musescore	
METODOLOGÍA	
Metodología Activa y participativa Trabajo en grandes, pequeños grupos y de manera individualizada. Metodología: Metodología participativa. DUA: Puntos de verificación 2.5 y 6.1. Atención a la diversidad. Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
Una sesión	Instrumental Orff
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.2.2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	
CRITERIOS	
MUS.2.2.1.Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	
TRAZABILIDAD	
Proyecto de informática	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Géneros en el Barroco (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)
Conectando con los géneros Renacentistas, investigamos en los nuevos géneros Barrocos, tanto vocales como instrumentales.
EJERCICIOS

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 57/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 09:57:07

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Géneros en el Barroco (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)	
Conexión de géneros	
METODOLOGÍA	
Metodología Activa y participativa Trabajo en grandes, pequeños grupos y de manera individualizada. Metodología: Metodología participativa. DUA: Puntos de verificación 2.5 y 6.1. Atención a la diversidad. Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
Una sesión	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.2.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	
CRITERIOS	
MUS.2.1.1.Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Géneros Vocales e Instrumental (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)	
Explicación de los géneros más importantes del Barroco	
EJERCICIOS	
Identificación mediante escucha de los géneros más relevantes. Sonata, Suite, Concierto. Ópera, Cantata, Oratorio.	
METODOLOGÍA	
Metodología Activa y participativa Trabajo en grandes, pequeños grupos y de manera individualizada. Metodología: Metodología participativa. DUA: Puntos de verificación 2.5 y 6.1. Atención a la diversidad. Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
Una sesión	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.2.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	
CRITERIOS	
MUS.2.1.1.Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	
TRAZABILIDAD	
Cuaderno del alumnado	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Canon de Pachelbel (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
Interpretación del Canon en Re	
EJERCICIOS	
Interpretación con instrumental Orff	
METODOLOGÍA	
Metodología Activa y participativa Trabajo en grandes, pequeños grupos y de manera individualizada. Metodología: Metodología participativa. DUA: Puntos de verificación 2.5 y 6.1. Atención a la diversidad. Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 58/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 09:57:07

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Canon de Pachelbel (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
Una sesión	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.2.2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	
CRITERIOS	
MUS.2.2.1.Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	
TRAZABILIDAD	
Interpretación vocal (canto) e instrumental	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Grabación por pistas (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)	
Grabación en Audacity por pistas	
EJERCICIOS	
Grabación por pistas	
METODOLOGÍA	
Metodología Activa y participativa Trabajo en grandes, pequeños grupos y de manera individualizada. Metodología: Metodología participativa. DUA: Puntos de verificación 2.5 y 6.1. Atención a la diversidad. Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
Una sesión	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.2.2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	
CRITERIOS	
MUS.2.2.1.Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 59/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CULTURA DEL FLAMENCO

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

ración: 25/10/2026 10:04:58

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del Departamento de coordinación didáctica:**
4. **Objetivos de la etapa**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación**
7. **Seguimiento de la Programación Didáctica**

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Cultura del Flamenco

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 10:04:58

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CULTURA DEL FLAMENCO
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Fernando de los Ríos es el único centro de enseñanza secundaria de la localidad de Fuente Vaqueros. A grandes rasgos, se trata de un centro pequeño en el que no se ha llegado a la decena de unidades en los últimos cursos, contando con un equipo de profesorado que se sitúa alrededor de los 25 profesionales, y albergando aproximadamente unos 115 alumnos y alumnas en sus clases.

En el presente apartado se desglosan las características del centro, así como su contexto educativo, social, cultural y económico. También veremos un análisis laboral y la colaboración con entidades del entorno. Por último, la contextualización de la materia a la que se refiere esta programación didáctica y su relación con planes, programas y proyectos que se desarrollan en el centro.

CONTEXTO EDUCATIVO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

El IES Fernando de los Ríos es un instituto de enseñanza secundaria situado en el municipio de Fuente Vaqueros, provincia de Granada, sito en la calle Pilar López, S/N. La principal característica del centro es estar considerado de difícil desempeño debido a que se encuentra en ZNTS (Zona con Necesidades de Transformación Social).Actualmente se imparten en él las siguientes enseñanzas:
- Enseñanza Secundaria Obligatoria:
* 1º y 2º de ESO: Caracterizados por el bilingüismo, integra un grupo de Compensación Educativa y otro de Apoyo Educativo, que se separan del grupo ordinario o de los grupos ordinarios en determinadas ocasiones para trabajar con los profesionales específicos.
* 3º y 4º de ESO: Caracterizado también por el bilingüismo, integra un grupo de Diversificación Curricular, que tiene su propio horario lectivo, compartiéndose parte de los horarios del grupo ordinario y del grupo diversificado en algunas materias optativas.
- Formación Profesional Básica:
* FPB Agrojardinería y Composiciones Florales: 2 grupos (uno por curso).
En lo que respecta a infraestructura, se puede decir que el centro tiene unas instalaciones, aunque no obsoletas, tampoco muy actualizadas. El edificio principal, destinado a aulario y despachos fundamentalmente, es el que abarca la mayor actividad del centro.
El mobiliario del centro, aunque no anticuado, sí que comienza a presentar algún grado de desgaste. Los patios, los jardines, la huerta, las pistas deportivas y el gimnasio ofrecen un estado adecuado para su uso, y tienen una superficie más que adecuada para la cantidad de alumnado que estudia en el centro, por lo que se dispone de espacio suficiente para albergar actividades que así lo requieran.

El material del centro se puede clasificar como suficiente. La dotación TIC no es muy abundante. Las aulas cuentan con pizarra digital o con proyector, y el profesorado tiene posibilidad de contar con un ordenador portátil que conectar a las mismas, aunque no existen ordenadores de sobremesa en las aulas. El aula de Informática del centro cuenta con 28 puestos de trabajo individuales, así como con un carrito de portátiles que se puede sacar de dicha aula. Hay otra aula de informática específica para la Formación Profesional Básica. Además, existe un carrito de 20 ordenadores portátiles en el aula de Tecnología y un carrito con 40 tabletas, ambos en perfecto uso. La conexión a Internet es buena.

Los talleres, aulas específicas, departamentos, despachos, biblioteca, etc., siguen la misma tónica que lo que se ha expresado en los párrafos anteriores, y es que aunque cumplen bastante bien su función, van necesitando de una renovación progresiva y adaptada a las nuevas necesidades.

Se dispone también de la casa del conserje, ya que no está habitada, y en ella existe un aula actualmente destinada a ensayos musicales, un baño, un trastero y una amplia cocina que se usa para hacer talleres relacionados con la gastronomía. Asimismo, existe un aula abierta en el patio junto al gimnasio que se aprovecha mucho menos de lo que podría explotarse.
El aula de música, gracias a las inversiones realizadas en estos últimos cursos y al material del que ya disponía, es un espacio muy bien dotado, sobre todo en lo tocante a las nuevas tecnologías, ya que dispone de un estudio de

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 61/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 10:04:58

grabación portátil que se usa continuamente para realizar grabación es de todo tipo. Así mismo, disponemos de batería, varias guitarras y todo tipo de instrumentos que se usan diariamente y que hacen de este espacio un lugar creativo y diverso.
El alumnado del centro es muy variopinto. Respecto al rendimiento educativo, podríamos hacer una clasificación dividida en dos grandes grupos: Hay un porcentaje menor de alumnado muy motivado por su aprendizaje, alumnado que normalmente termina ESO sin problemas y tiene una trayectoria muy satisfactoria en su paso por el centro. Se trata de alumnado que, al acabar 4º curso de ESO, decide continuar sus estudios con la incorporación al Bachillerato o a un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional. Otro grupo sería el de alumnado desmotivado ante los estudios, que suele tener problemas para el éxito educativo. En este grupo se encuentra un pequeño porcentaje de alumnado absentista, otro porcentaje que, aunque no absentista, abandona los estudios cuando cumple 16 años de edad, otro porcentaje que termina con éxito la ESO, habiendo podido ser derivado a Diversificación Curricular o Formación Profesional Básica, y otro porcentaje que, tras repetir uno o dos cursos, termina titulando. Este tipo de alumnado, si titula en ESO, o bien abandona los estudios, o bien se decanta por seguir con un Ciclo de Grado Medio de Formación Profesional.

Respecto a la convivencia, el grupo de alumnos y alumnas absentistas o que abandonan a los 16 años de edad, suele ser conflictivo, generando en el centro educativo la inmensa mayoría de conductas contrarias a las normas de convivencia.

El porcentaje de familias que colabora con el centro no es muy elevado. Falta implicación de las mismas. La AMPA apenas tiene familias socias en un centro de más de 100 alumnos y alumnas, y a lo largo del año son escasas las actividades que organiza o con las que colabora. Apenas un 30% de las familias pertenece a la AMPA. Hay familias que, directamente, no sienten la educación de sus hijos en estas etapas como algo necesario, y no acuden al centro educativo a no ser que se les exija a través de Jefatura de Estudios. Otras, aunque acuden cuando se les llama, no intervienen en la vida del centro más allá de la recogida de calificaciones de sus hijos/as, y por último, hay un porcentaje de familias muy implicadas, que suelen coincidir con aquel alumnado motivado por la enseñanza.

CONTEXTO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO DEL IES FERNANDO DE LOS RÍOS

Como se ha dicho en el apartado anterior, el IES Fernando de los Ríos está considerado un centro de difícil desempeño por pertenecer a una ZNTS, es decir, se encuentra en un espacio urbano concreto y físicamente delimitado en cuya población concurren situaciones estructurales de pobreza grave y marginación social, y en la que es significativamente apreciable problemas en las siguientes materias:
- Vivienda, deterioro urbanístico y déficit en infraestructura, equipamiento y servicios públicos.
- Elevados índices de absentismo y fracaso escolar.
- Altas tasas de desempleo junto a graves carencias formativas profesionales.
- Significativas deficiencias higiénicas y sanitarias.
- Fenómenos de desintegración social.

El centro tiene una gran influencia en la localidad de Fuente Vaqueros y en otras localidades del municipio y de su entorno. Se trata de un IES donde se forman futuros ciudadanos adultos de la comarca, y como tal tenemos que asumir la responsabilidad de su educación para mejorar la sociedad que nos rodea. El área de influencia no es muy extensa, pues prácticamente todo el alumnado matriculado en el centro es de Fuente Vaqueros, excepto contados casos excepcionales.

Según el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en adelante, IECA, la población fuenterina cuenta en los últimos años con unos 4400 ciudadanos, distribuidos casi a un 50% entre hombres y mujeres, de los cuales, unos 200 ciudadanos son extranjeros (la mayoría procedente de Bolivia, lo que hace que tengamos en el centro varios alumnos y alumnas de esta procedencia), y aproximadamente un 21% son menores de 20 años. La variación relativa de la población en los últimos 10 años ha sido menor del 1%, situándose el número de nacimientos en el año 2019 en 33, lo que nos hace suponer que el centro puede seguir recibiendo alumnado desde el CEIP Federico García Lorca. En este aspecto hay que hacer un gran esfuerzo para que el alumnado de la localidad prefiera escoger el IES Fernando de los Ríos y no desplazarse a municipios cercanos como Chauchina o Santa Fe, algo que cada vez sucede con más frecuencia.
Socio-culturalmente, se trata de una población dispar, donde podemos distinguir aproximadamente un tercio de la población con un nivel social medio- alto, una gran parte de la población con un nivel social medio o medio-bajo, y una parte importante de la población con un nivel social muy bajo. Económicamente, estas dos últimas partes de la

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 62/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 10:04:58

población, dependen mayoritariamente de la agricultura o pequeños negocios de la localidad. Se trata de personas que no tienen estudios superiores y que encuentran como única forma de vida el trabajo temporero o la dedicación exclusiva a su negocio. El año pasado existían en Fuente Vaqueros unas 600 personas en situación de desempleo, que mayoritariamente pertenecen a este grupo, situándose la tasa municipal de desempleo en una cantidad muy alta (32,8%). Por último, la parte de la población que se sitúa en un nivel socio-cultural medio-alto, suele tener estudios universitarios y trabajan por cuenta ajena en puestos de empresas grandes, o son funcionarios, o han constituido su negocio con varios trabajadores.
Curiosamente, la experiencia del Claustro de Profesorado en el centro docente coincide en observar, en gran medida, esos tres tipos de niveles socio-culturales con el alumnado que se describía en el apartado anterior.
Fuente Vaqueros cuenta con unas instalaciones municipales que el IES Fernando de los Ríos debe aprovechar. Su magnífico teatro, su biblioteca, el Centro de Estudios Lorquianos o la Casa Natal de Federico García Lorca son ejemplos de ello. Además, en la localidad hay distintas asociaciones con las que el centro tiene la posibilidad de colaborar de manera mutua.
La mayoría de la población de la comarca se considera católica, y una parte menor, aunque hay mucha población gitana, es evangélica. Miembros de las dos religiones conviven sin problemas, y no constituye un inconveniente este hecho. Esto podría afectar a nuestro centro en las peticiones de las materias de Religión o alternativas que existen, pero aunque hay alumnado que reconoce que su religión es evangélica, a la hora de la matrícula, o bien escoge la religión católica, o bien la alternativa a la religión, habiendo un minúsculo número de alumnado que escoge religión evangélica.

ANÁLISIS LABORAL

La principal actividad económica de Fuente Vaqueros es la agricultura, con más de 360 hectáreas dedicadas a ello. Según el IECA, los cultivos herbáceos del espárrago y la avena, y los cultivos leñosos en viveros y los de viñedo de uva para vino, son los predominantes. Asimismo, podemos detallar que las actividades económicas distintas a la agricultura que más se desarrollan son:
- Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos a motor y bicicletas, con unas 100 empresas.
- Construcción, en torno a 40 empresas.
- Industria manufacturera, en torno a 40 empresas.
- Transporte y almacenamiento, en torno a 40 empresas.
- Hostelería, en torno a 25 empresas.

Podemos observar, a raíz de los datos, que la agricultura y las pequeñas y medianas empresas son muy importantes en la economía y el ámbito laboral de la zona. Por lo tanto, la población necesita principalmente unas enseñanzas de FP que arrojen al mundo profesionales competentes en materia de agricultura y de servicios administrativos.

COLABORACIÓN DEL CENTRO CON ENTIDADES DEL ENTORNO

En los últimos cursos, el IES Fernando de los Ríos ha colaborado con entidades, asociaciones y organismos de la zona. Cabe resaltar los siguientes:
- Servicios Sociales Municipales/Comunitarios y Equipo de Tratamiento Familiar. Se trata de un apoyo importantísimo e incuestionable para nuestro centro, pues nos asesoran, ayudan y comparten con nosotros a nivel profesional los asuntos de alumnado con problemática familiar, de convivencia, absentista, etc.
- Centro del Profesorado de Granada. A través de la asesorÍa de referencia, y de los asesores especialistas en determinados temas, el CEP colabora anualmente con el centro educativo en cuestiones esenciales como la formación permanente del profesorado (no sólo en la propia formación, sino también en la detección de necesidades).
- Empresas del municipio. Algunas empresas del municipio, aisladamente, tienen colaboración con el centro. Por ejemplo, una de las últimas, ha sido Viveros Hermanos Peña, la cual ha firmado un acuerdo para recibir alumnado en prácticas de la Formación Profesional Básica.
- Instituciones educativas. La relación con el colegio público de referencia, el CEIP Federico García Lorca de Fuente Vaqueros, y con el IES Cerro de los Infantes de Pinos Puente, es bastante cordial. Asimismo, la colaboración del ETAE (Equipo Técnico de Absentismo Escolar) y del EOE (Equipo de Orientación Educativa) resultan esenciales en el tratamiento de determinado alumnado del centro.

- Entidades culturales que puntualmente colaboran con actividades del centro, por ejemplo, PICGA (dentro del Programa Integral para la Inclusión de la Comunidad Gitana de Andalucía), o Asociación FAKALI, con quienes tenemos participación mutua en la celebración de fechas importantes relacionadas con el pueblo gitano. Otro

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 63/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 10:04:58

ejemplo es la Asociación Intercultural Life, con la que últimamente estamos haciendo intercambios con alumnado de otros países, normalmente Alemania. Asimismo, la Fundación Miguel Ríos apoya el proyecto de innovación "Lorca, Flamenco y Rock".

- Ayuntamiento de Fuente Vaqueros. Las relaciones con el consistorio son excepcionales, manteniendo algunas colaboraciones mutuas. Por ejemplo, para el centro es muy importante poder contar con el Teatro Federico García Lorca y con un organismo que acepta alumnado de prácticas de la FP Básica de la familia de Jardinería. También el centro colabora con el consistorio en determinadas ocasiones, acudiendo en masa a lecturas de manifiestos en fechas señaladas, colaborando con la limpieza de los márgenes del Río Genil o haciendo jornadas de puertas abiertas en el Día Mundial del Medio Ambiente.

CONTEXTUALIZACIÓN DE LA MATERIA

Música es una materia que se imparte en 1º de ESO y que es obligatoria en el mismo. Se imparte durante dos horas semanales.

En este contexto que hemos definido, las enseñanzas musicales tienen un gran importancia por diferentes motivos que nos disponemos a desarrollar.
La música desempeña un papel fundamental en la educación, especialmente en contextos desfavorecidos. Aquí te presento algunas de las razones por las que es tan importante:
1. Desarrollo Cognitivo. La música estimula el cerebro, mejorando habilidades como la memoria, la atención y el pensamiento crítico, lo que, en este contexto y con el alto número de alumnos con ciertos trastornos de atención, la música juega un papel vital.
2. Expresión Emocional. La música nos proporciona una salida para la expresión emocional, lo que es especialmente valioso en contextos donde los jóvenes pueden estar lidiando con estrés o trauma. De este modo, la música se revela como una herramienta de primer orden para ayudar a los adolescentes en su desarrollo emocional.
3. Cohesión Social. La música puede unir a las personas. En el pueblo, fomenta la colaboración y el sentido de pertenencia, creando lazos entre el alumnado y el resto de la comunidad
4. Motivación y Compromiso. La inclusión de la música en el currículo puede aumentar la motivación de los estudiantes, haciendo que se sientan más comprometidos con su educación y alentándolos a participar activamente.
5. Desarrollo de Habilidades Sociales. Participar en actividades musicales en grupo, como nuestro coros, ayuda al alumnado a desarrollar habilidades de trabajo en equipo, liderazgo y comunicación.
6. Acceso a Oportunidades. La educación musical puede abrir puertas a nuevas oportunidades, tales como el desarrollo de una carrera dedicada a la expresión musical.
7. Cultura e Identidad. A través de la música, los estudiantes pueden explorar y valorar su propia cultura, dando una especial importancia a la obra lorquiana, tan relacionada con la música.
8. Mejora del Ambiente Escolar. La música puede transformar el ambiente escolar, creando un espacio más positivo y estimulante que favorece el aprendizaje y la convivencia además de ser una herramienta contra el alto porcentaje de absentismo de nuestro centro.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 64/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 10:04:58

la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento de Música es unipersonal, compuesto solo por D. Nicolás Hernández-Carrillo Valverde y se le han asignado las materias y cursos siguientes:

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás,

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 65/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 10:04:58

así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 66/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 10:04:58

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Adecuación de los materiales y recursos didácticos.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 67/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 10:04:58

CONCRECIÓN ANUAL

3º de E.S.O. Cultura del Flamenco

1. Evaluación inicial:

Evaluación inicial

La evaluación Inicial se llevará a cabo en los primeros días de clase y se observarán y registrarán los siguientes ítems:

- Destrezas Lingüisticas, especialmente nos fijaremos en la capacidad para hablar sobre música de manera correcta y respetuosa.
- Capacidad de expresión artística (Canto e interpretación de instrumental Orff) Capacidad auditiva

Todo ello se realizará con múltiples actividades de las que se irá teniendo un registro.

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá¿ a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

La media hora de lectura diaria se realizará cuando corresponda según la estructura planificada en el centro, (se lee en un tramo horario semanal que va cambiando cada semana). La materia, de dos sesiones semanales, tendrá¿ la ocasión de realizar esa media hora de lectura, por tanto, en dos de cada seis semanas, para las que el profesor preparará lecturas relacionadas con la temática que en ese momento se esté¿ trabajando en clase. Se aprovechará la lectura en las situaciones de aprendizaje como actividades de motivación hacia el producto final, lecturas que darán lugar a su finalización a un pequeño debate sobre lo que se ha leído, haciendo hincapié en el vocabulario que no se entiende y en el mensaje que ha querido transmitirnos el texto.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica. Trabajar de manera criterial y competencial en Música será fundamental para la adquisición de las competencias clave desde los descriptores operativos de esta materia.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. En 1º de ESO trabrajaremos principalmente con: Editores de Partituras (Musescore), Grabación Multipista (Audácitiy), y uso generalizado de la red como fuente de información. También será obligatorio que todo el alumnado disponga de su entorno Google de manera activa.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

El Departamento de Música colaborará con la jornada de celebración del Día Mundial del Medio Ambiente que se celebra en el IES Fernando de los Ríos. Por tanto, se presenta aquí¿ la posibilidad de realizar una actividad para mostrar al resto de la comunidad educativa en esa jornada, que consistirá¿ en investigar,.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

A tal efecto, en el apartado anterior (evaluación inicial) ya se hablaba de las características del grupo y de cómo flexibilizar la práctica en el aula para que todos y todas tuviesen la posibilidad de avanzar a distintos ritmos de aprendizaje. Más concretamente, hay una serie de medidas que el Departamento ha establecido como generales para llevar a cabo esta metodología, tales como:

- Adaptación de partituras repartiendo los roles por dificultades diversas. Todos contribuimos al resultado final pero cada uno aporta lo que está a su alcance.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 68/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 10:04:58

- Diversidad de modos de presentación de los trabajos, orales o escritos
- Diferentes modos de evaluación.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

De modo trasversal, el Departamento de música trabaja continuamente la conexión emocional con la obra musical trabajada. Es importante el aspecto técnico pero continuamente hacemos referencia a la cuestión emocional. ¿Qué sientes cuando oyes esta obra? ¿Qué sentimientos te provoca? Cuestiones como estas generan debates constantes en nuestra aula. También son frecuentes las tertulias musicales dialógicas.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así¿ como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

El Departamento de música trabaja continuamente aspectos relacionados con nuestro patrimonio Cultural y Musical. Las estrategias y contenidos más importantes son la recuperación de músicas tradicionales Lorquianas (Proyecto Lorca, Flamenco Y rock) y el flamenco.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

En el aula de música continuamente hacemos referencias al papel de la mujer en la música occidental. Es importante hacer una lectura en femenino de la historia de la música occidental, teniendo en cuenta el rol de la mujer. Por otro lado, en las tertulias dialógicas aparece continuamente el papel de la mujer en las músicas, especialmente las músicas populares urbanas.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

En el IES Fernando de los Ríos se trabaja mucho haciendo partícipes al alumnado de planes, programas y proyectos. Una de las actividades, ya comentadas en esta programación, a través del programa ALDEA, es la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

Los principios en los que se va a basar la metodología para el surgir de la curiosidad de los alumnos y de las alumnas, y con ello su motivación para posibilitarles un buen aprendizaje, son los que se describen a continuación:

- Metodología activa y participativa.- Se favorecerá el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula y se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado . Con este tipo de metodología se evita un rol pasivo del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciéndolo partícipe del mismo, y contribuyendo en gran medida a alcanzar la motivación desarrollada. Esta metodología nos permite adaptarnos a los alumnos según avance el proceso, lo cual hace que se deban llevar a cabo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, favoreciendo así la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo en trabajo en equipo.
- Aprendizajes significativos.- La metodología a usar contribuirá al desarrollo de aprendizajes significativos. El proceso de enseñanza-aprendizaje estará regulado de forma cohesionada en el momento en que nos encontramos con el pasado y con el futuro. La forma de construir ese proceso será significativa para ayudar a la motivación de los alumnos. En este caso, los aprendizajes se realizarán sobre bases ya formadas anteriormente, o si ellas no existen, empezando desde un nivel lógico y básico para el contexto en que nos encontramos. Como ya se verá en las actividades, hay diseños destinados a este fin en los que se pretende conocer cuál es el conocimiento previo del alumnado en el tema que se va a tratar. Estas actividades serán debates previos, resolución de actividades con distintas tecnologías, etc. Pero también hemos de visualizar esta metodología hacia el futuro, es decir, siguiendo con la excitación de la motivación en el alumnado, se referirán las actividades y los contenidos que se realicen y se impartan hacia la actividad futura educativa de los mismos, haciéndoles comprender que lo que están aprendiendo les va a ser útil como base para comprender y realizar actividades en otras materias (favoreciendo así la interdisciplinariedad).

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 69/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 10:04:58

- Metodología fomentadora de las nuevas tecnologías.- A la hora de determinadas explicaciones necesarias para poder llevar a la práctica las distintas actividades que se proponen, estas explicaciones no serán desarrolladas por medio de exposiciones magistrales, sino que en ellas se dispondrá de medios tecnológicos que faciliten al alumnado el seguimiento de los contenidos y el desarrollo de su motivación hacia la adquisición de los mismos.
Así pues, cuando se trate de impartir ciertos contenidos que necesitan de las explicaciones del profesor, se elaborarán presentaciones dinámicas con herramientas informáticas que capten la atención del alumnado, se expondrán fotografías de experiencias reales, se utilizarán diapositivas, se mostrarán vídeos, etc.Igualmente, se usarán continuamente las aplicaciones musicales tales como editores de partituras, grabadoras multipistas, podcast, etc.

- Metodología funcional.- El acercamiento de los contenidos tratados durante el curso al contexto más cercano del alumnado, incluyendo aquí también los contenidos relacionados con los principios pedagógicos, contribuirá al establecimiento de una metodología funcional. Esta metodología influye en gran medida en conseguir la motivación del alumnado.
- Metodología investigadora.- En determinados momentos del curso (concretamente, en algunas actividades de las situaciones de aprendizaje) se empleará una metodología en la que los alumnos tengan de investigar por sí mismos para la resolución de supuestos planteados. Lógicamente, la aportación de estas investigaciones a la motivación de los alumnos y alumnas es alta. Esta metodología se usará en algunos casos en los que los alumnos tengan que poner en práctica saberes básicos para llegar a un fin concreto, y este fin se alcanzará con la aportación por parte de ellos de información obtenida por medio de la investigación.
Los principios metodológicos en los que se basa esta programación no son rígidos en su tratamiento, sino que gozan de una flexibilidad que permitirá el cambio de la metodología cuando así se requiera por la introducción de un nuevo factor en el aula a lo largo del curso académico. La aparición de nuevas tecnologías que puedan ser de aplicación en el aula, el hecho de que llegue algún alumno o alguna alumna nuevo/a al aula, el resultado de determinadas investigaciones didácticas, etc. pueden hacer que la metodología sufra un cambio para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje o para adaptarse a las nuevas necesidades.
La metodología elegida y la centralización de los trabajos destinados al proceso de enseñanza-aprendizaje en la motivación son factores que propiciarán un clima agradable y de bienestar en el aula, favoreciendo así relaciones de buena convivencia entre alumnos y profesor y alumnado. Estos hechos ayudarán a combatir dos realidades que en la actualidad son de preocupación general: la violencia en los centros educativos y el fracaso escolar.
Las actividades de enseñanza-aprendizaje que se llevarán a cabo durante el desarrollo de las sesiones y estarán en concordancia con la metodología especificada en esta programación didáctica, y básicamente constituirán cuatro grupos, a tratar en cada una de las unidades didácticas:
a) Actividades de inicio.- Tendrán el doble objetivo de indagar las ideas previas del alumnado y promover su motivación. Así pues, estas actividades, además de servir como evaluación inicial para observar el estado de conocimientos que el alumno tiene en la materia a tratar, serán idóneas para despertar en ellos la curiosidad sobre el tema y activar su motivación. Para ello, según la ocasión, se visualizará un vídeo, se realizará una sesión informatizada con actividades motivadoras, se mantendrán charlas de las que se obtenga información adecuada, etc.
b) Actividades de desarrollo.- Por medio de éstas, los alumnos adquirirán los saberes básicos, adquirirán las competencias específicas y alcanzarán los objetivos. Se utilizarán siempre medios y métodos que animen al alumnado a mantener despierta su motivación (presentaciones animadas, fotografías, transparencias, debates, investigaciones, experiencias directas y simuladas, actividades role-play, ...).
c) Actividades de acabado.- Recapitularán los contenidos tratados en una unidad didáctica y harán síntesis de los conocimientos adquiridos. Esto será posible con actividades como la realización de esquemas, lecturas, debates, investigaciones en la calle, esquemas conceptuales, etc.
d) Actividades de refuerzo y ampliación.- Tras realizar la evaluación de cada una de las unidades didácticas, se llevarán a cabo las actividades de refuerzo y ampliación. Éstas se harán conjuntamente, de tal forma que los resultados obtenidos de las actividades de refuerzo se puedan interrelacionar con los obtenidos en las actividades de ampliación.

Además de esos cuatro tipos de actividades, podemos destacar las actividades que se integrarán en las unidades didácticas dentro de las SITUACIONES DE APRENDIZAJE. Estas situaciones de aprendizaje se desarrollarán paralelamente a las unidades didácticas y, en el caso de la materia de Dibujo Técnico, tendrán un carácter trimestral, abarcando los elementos curriculares que se tratan en cada trimestre para llegar a la consecución de un reto, producto o desempeño final, a través de los siguientes tipos de actividades:
- MOTIVACIÓN. Planteamos el reto o desafío y los objetivos del aprendizaje.
- ACTIVACIÓN. Conectamos con los conocimientos previos.
- EXPLORACIÓN. Sin introducir nuevo contenido, damos oportunidades de éxito de cara a la propuesta inicial a

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 70/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 10:04:58

partir de lo que ya se conoce.
- ESTRUCTURACIÓN. Introducción de nuevos aprendizajes necesarios de cara a la realización del producto final.

- APLICACIÓN. Realización del producto o desempeño para responder al reto inicial.
- CONCLUSIÓN. Difusión de resultados, evaluación del proceso y transferencia de aprendizajes.

Todas estas actividades que se han presentado con anterioridad serán diseñadas por el profesor, quien pretenderá, en cada caso, que dicho diseño sea equilibrado. Para ello existen distintas modalidades de agrupamientos y posibilidades de combinación del alumnado, procurándose que se compartan en un mismo grupo diferentes niveles cognitivos para hacer frente a la desigualdad observada en la evaluación inicial. Por tanto, los grupos deberán ser heterogéneos, ya que así se trabaja mejor en objetivos relacionados con la solución de problemas, aprendizaje de conceptos, etc., por lo que la selección del alumnado para constituir los grupos correrá por parte del profesor, y atendiendo siempre a las necesidades del alumnado.

Como hemos podido observar, las actividades de enseñanza-aprendizaje son de muy variada tipología y con un número de alumnos y alumnas cambiante para cada una de ellas dentro de unos grupos heterogéneos, que también irán modificándose según cada actividad. Este cambio de organización constante tiene como fin evitar el fracaso de aquellos alumnos a los que no les va bien una tipología de actividad, pues tendrán otras donde podrán destacar, aplicándose el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) de manera global y continua en el desarrollo de la materia.

4. Materiales y recursos:

Para la realización de la presente programación se ha tenido en cuenta los medios y recursos de los que consta el centro, los cuales podemos observar a continuación:

- Aula.- El aula donde se impartirán la mayoría de las clases consta de una pizarra, un proyector, un cañón de proyección e instrumental Orff para todo el alumnado. También disponemos de ordenador para grabación y microfonía para grabaciones.
- Aula de informática.- El aula de informática cuenta con un ordenador por cada alumno/a, los cuales tienen conexión a Internet. Esto facilita mucho el trabajo con aplicaciones de creación musical de todo tipo.
- También disponemos de un local de ensayo con instrumentos y megafonía.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN

El elemento curricular referente para la evaluación es el criterio de evaluación. En la materia de Música se calificarán los distintos criterios de evaluación, para lo que se provocará en clase situaciones en las que el alumnado evidencie lo que ha aprendido en cada uno de esos criterios. Esas evidencias serán las técnicas de evaluación, que para esta materia serán, básicamente, las siguientes: observación continuada del profesor, trabajos de investigación, interpretación de piezas musicales, exposiciones orales (donde se incluye la exposición ante los compañeros y las compañeras de esos productos creados)

Para determinar la calificación de cada criterio de evaluación se utilizará mayoritariamente, como principal instrumento de evaluación, la rúbrica de cada uno de los criterios de evaluación que hace que la evaluación sea objetiva y formativa, y además permite en determinados momentos la coevaluación del alumnado. De manera ocasional se podrá introducir una escala de valoración, una lista de cotejo, un portfolio, etc. El registro de las distintas calificaciones se hará con la herramienta "Cuaderno del profesorado" de Séneca e iSéneca, que además, permitirá el cálculo objetivo de la calificación de la materia y colaborará a la determinación del perfil competencial del alumnado.

De ser posible, a lo largo del curso se utilizará alguna técnica de heteroevaluación, en la que algún agente externo pueda entrar en el aula y hacer una retroalimentación al alumnado más allá de la evaluación del profesor y de la coevaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El resultado numérico de cada criterio de evaluación se podrá calcular de una de estar tres formas:

a) Aritmética: El resultado numérico será la media aritmética de todas las calificaciones introducidas para ese criterio.

b) Mayor: El resultado numérico será la mayor de las calificaciones introducidas para ese criterio.

c) Última: El resultado numérico será la última de las calificaciones introducidas para ese criterio.

Una vez que se tengan todos los criterios evaluados y calificados según alguna de las tres formas descritas, la calificación de la materia en cualquier momento del curso se obtendrá como la media aritmética de todos los criterios de evaluación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 71/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 10:04:58

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

UDI 1. El Pueblo Gitano
UDI 2. Elementos del Flamenco
Sda El Día del Flamenco
UDI 3. Historias del Flamenco
UDI 4. Palos Flamencos
SdA. El Nuevo Flamenco
UDI 5. Los protagonistas del Flamenco
SdA Video. Mi Flamenco preferido

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- DÍA INTRENACIONAL DEL FLAMENCO
- El Nuevo Flamenco
- Mi Flamenco preferido

7. Actividades complementarias y extraescolares:

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas,

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 72/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 10:04:58

integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 73/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 10:04:58

CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 74/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 10:04:58

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
CF.3.1.Reconocer las características más relevantes de diferentes propuestas del repertorio flamenco, identificando todos sus elementos, para valorar el patrimonio musical y dancístico andaluz como manera de favorecer procesos creativos y oportunidades de desarrollo personal, así como el disfrute de una expresión artística con raíces en nuestra comunidad.
CF.3.2.Conocer y explicar la función e importancia del Flamenco a lo largo de sus distintas etapas históricas, entendiendo su paso por situaciones y contextos diversos, para valorarlo como fruto de nuestra propia identidad y como medio para el enriquecimiento cultural entre iguales, la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.
CF.3.3.Realizar proyectos musicales y de danza relacionados con el repertorio flamenco, empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales e incorporando la improvisación, para vivenciar todas las posibilidades expresivas de este arte.
CF.3.4.Valorar y disfrutar del Flamenco como una manifestación artística que forma parte de la riqueza cultural andaluza, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección, para reconocer especialmente su valor actual al ser designado por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 75/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 10:04:58

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CF.3.1.Reconocer las características más relevantes de diferentes propuestas del repertorio flamenco, identificando todos sus elementos, para valorar el patrimonio musical y dancístico andaluz como manera de favorecer procesos creativos y oportunidades de desarrollo personal, así como el disfrute de una expresión artística con raíces en nuestra comunidad.
Criterios de evaluación:
CF.3.1.1.Identificar las principales características musicales y coreográficas de los palos más representativos del Flamenco. **Método de calificación: Media aritmética.**
CF.3.1.2.Desarrollar un pensamiento crítico, reflexivo y una actitud de respeto en la escucha o el visionado de las piezas del repertorio flamenco. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CF.3.2.Conocer y explicar la función e importancia del Flamenco a lo largo de sus distintas etapas históricas, entendiendo su paso por situaciones y contextos diversos, para valorarlo como fruto de nuestra propia identidad y como medio para el enriquecimiento cultural entre iguales, la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.
Criterios de evaluación:
CF.3.2.1.Identificar los factores históricos, sociales y culturales que han influido en el desarrollo de las etapas del Flamenco, a través del análisis de distintos ejemplos, con una actitud abierta y respetuosa hacia la diversidad y favoreciendo la inclusión. **Método de calificación: Media aritmética.**
CF.3.2.2.Valorar críticamente la evolución de cantes, bailes y toques, relacionándolas con las aportaciones de diferentes artistas, desde sus formas primitivas hasta las actuales y como fruto de su contexto histórico, social y cultura. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CF.3.3.Realizar proyectos musicales y de danza relacionados con el repertorio flamenco, empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales e incorporando la improvisación, para vivenciar todas las posibilidades expresivas de este arte.
Criterios de evaluación:
CF.3.3.1.Crear propuestas flamencas de forma individual o grupal, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas, potenciando la creatividad de forma abierta y colaborativa. **Método de calificación: Media aritmética.**
CF.3.3.2.Elaborar piezas musicales o coreográficas de carácter flamenco estructuradas, a partir de actividades de improvisación, sirviendo de vehículo de expresión de emociones, sentimientos e ideas. **Método de calificación: Media aritmética.**
CF.3.3.3.Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones flamencas, dentro y fuera del aula, mostrando iniciativa y liderazgo en los procesos creativos e interpretativos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CF.3.4.Valorar y disfrutar del Flamenco como una manifestación artística que forma parte de la riqueza cultural andaluza, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección, para reconocer especialmente su valor actual al ser designado por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.
Criterios de evaluación:
CF.3.4.1.Conocer la importancia de la conservación y la transmisión del Flamenco, a partir de la recepción y análisis de diferentes propuestas, comprendiendo la importancia de la libertad de expresión, la tolerancia y la igualdad. **Método de calificación: Media aritmética.**
CF.3.4.2.Elaborar proyectos que posibiliten conocer los diferentes mecanismos, profesiones e instituciones que intervienen en la conservación y difusión del Flamenco desde la perspectiva de género y la diversidad cultural empleando estrategias cooperativas. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Percepción auditiva y visual.
1. Los pilares del Flamenco: cante, toque y baile.
2. Elementos del lenguaje musical Flamenco (métrica, armonía, melodía, forma y texto)

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 76/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 10:04:58

3. Principales palos flamencos: análisis, descripción y valoración de sus características básicas, atendiendo a sus aspectos sintácticos y sonoros y visuales. Diferentes clasificaciones.
4. Tipos de voces flamencas. La guitarra como instrumentos solista. El acompañamiento musical del Flamenco: palmas, guitarra, cajón¿. Novedades tímbricas en el Flamenco actual.
5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones en vivo y grabadas en distintos tipos de soportes.
6. Estereotipos y roles de género trasmitidos a través del Flamenco.
B. Interpretación e improvisación.
1. Interpretaciones de obras vocales, instrumentales y/o coreográficas, individuales o en grupo, relacionadas con el Flamenco.
2. Estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres,de carácter Flamenco.
3. Integración de recursos digitales para la creación de producciones musicales y audiovisuales.
4. Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la interpretación y la escucha de las producciones propias para mejorar la autocrítica a través de grabaciones en diferentes soportes.
5. Elaboración de proyectos escénicos cooperativos de contenido Flamenco, valorando y respetando las aportaciones y experiencias de todos los integrantes del grupo.
C. Contextos e investigación.
1. El Flamenco como manifestación artística del pueblo andaluz. Origen y evolución en etapas históricas. Aportaciones del pueblo gitano y de minorías olvidadas y marginadas a lo largo de la historia (mudéjar, morisca, judía, etc.). Análisis sociológico.
2. Principales corrientes, escuelas, artistas y concursos flamencos.
3. Compositores, bailarines, poetas y otros artistas influidos por el Flamenco.
4. El Flamenco en la actualidad, nueva estética y estilos fusión. Sensibilización ante las nuevas propuestas, valorando sus elementos creativos e innovadores.
5. La propiedad intelectual y cultural en el Flamenco. Hábitos de consumo musical responsable.
6. El registro discográfico y en imágenes como base de la conservación de nuestro patrimonio: evolución del Flamenco a través del desarrollo de los medios de grabación sonora y audiovisual.
7. El Flamenco como Bien de Interés Cultural (BIC). Interés por conocer, respetar y difundir el patrimonio musical y dancístico andaluz. Reconocimiento de la labor de las instituciones.
8. Colaboraciones en proyectos que fomenten la difusión del Flamenco como elemento integrador de sectores desfavorecidos, así como potenciador de la cohesión social, la solidaridad, el respeto a la diversidad y el derecho de las minorías.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 77/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 10:04:58

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CF.3.1	X				X	X								X	X			X	X														
CF.3.2	X		X			X	X							X	X			X	X											X			
CF.3.3	X					X	X			X			X							X								X		X				
CF.3.4						X		X										X	X										X					

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 78/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 10:07:41

Año académico: 2026/2027 **Curso:** 3º de E.S.O. **Título:** DÍA INTRENACIONAL DEL FLAMENCO

Temporalización: 8 horas

Justificación: El proyecto concluye con la celebración del Día Internacional del Flamenco, 16 DE NOVIEMBRE, en nuestro centro educativo, en el que se ha incorporado diversas actividades: actuaciones, decoración de los espacios donde se llevarán a cabo estas actuaciones, la preparación de las mismas, presentación del acto, cartelería, etc.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Cultura del Flamenco

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CF.3.1.Reconocer las características más relevantes de diferentes propuestas del repertorio flamenco, identificando todos sus elementos, para valorar el patrimonio musical y dancístico andaluz como manera de favorecer procesos creativos y oportunidades de desarrollo personal, así como el disfrute de una expresión artística con raíces en nuestra comunidad.
CF.3.2.Conocer y explicar la función e importancia del Flamenco a lo largo de sus distintas etapas históricas, entendiendo su paso por situaciones y contextos diversos, para valorarlo como fruto de nuestra propia identidad y como medio para el enriquecimiento cultural entre iguales, la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.
CF.3.3.Realizar proyectos musicales y de danza relacionados con el repertorio flamenco, empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales e incorporando la improvisación, para vivenciar todas las posibilidades expresivas de este arte.
CF.3.4.Valorar y disfrutar del Flamenco como una manifestación artística que forma parte de la riqueza cultural andaluza, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección, para reconocer especialmente su valor actual al ser designado por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CF.3.1.1.Identificar las principales características musicales y coreográficas de los palos más representativos del Flamenco. CF.3.1.2.Desarrollar un pensamiento crítico, reflexivo y una actitud de respeto en la escucha o el visionado de las piezas del repertorio flamenco. CF.3.2.1.Identificar los factores históricos, sociales y culturales que han influido en el desarrollo de las etapas del Flamenco, a través del análisis de distintos ejemplos, con una actitud abierta y respetuosa hacia la diversidad y favoreciendo la inclusión. CF.3.2.2.Valorar críticamente la evolución de cantes, bailes y toques, relacionándolas con las aportaciones de diferentes artistas, desde sus formas primitivas hasta las actuales y como fruto de su contexto histórico, social y cultura. CF.3.3.1.Crear propuestas flamencas de forma individual o grupal, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas, potenciando la creatividad de forma abierta y colaborativa. CF.3.3.2.Elaborar piezas musicales o coreográficas de carácter flamenco estructuradas, a partir de actividades de improvisación, sirviendo de vehículo de expresión de emociones, sentimientos e ideas. CF.3.3.3.Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones flamencas, dentro y fuera del aula, mostrando iniciativa y liderazgo en los procesos creativos e interpretativos. CF.3.4.1.Conocer la importancia de la conservación y la transmisión del Flamenco, a partir de la recepción y análisis de diferentes propuestas, comprendiendo la importancia de la libertad de expresión, la tolerancia y la igualdad. CF.3.4.2.Elaborar proyectos que posibiliten conocer los diferentes mecanismos, profesiones e instituciones que intervienen en la conservación y difusión del Flamenco desde la perspectiva de género y la diversidad cultural empleando estrategias cooperativas.
SABERES BÁSICOS
CF.3.A.1.Los pilares del Flamenco: cante, toque y baile. CF.3.A.2.Elementos del lenguaje musical Flamenco (métrica, armonía, melodía, forma y texto) CF.3.A.3.Principales palos flamencos: análisis, descripción y valoración de sus características básicas, atendiendo a sus aspectos sintácticos y sonoros y visuales. Diferentes clasificaciones. CF.3.A.4.Tipos de voces flamencas. La guitarra como instrumentos solista. El acompañamiento musical del Flamenco: palmas, guitarra, cajón¿. Novedades tímbricas en el Flamenco actual. CF.3.A.5.Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones en vivo y grabadas en distintos tipos de soportes. CF.3.A.6.Estereotipos y roles de género trasmitidos a través del Flamenco. CF.3.B.1.Interpretaciones de obras vocales, instrumentales y/o coreográficas, individuales o en grupo, relacionadas con el Flamenco. CF.3.B.2.Estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres,de carácter Flamenco. CF.3.B.3.Integración de recursos digitales para la creación de producciones musicales y audiovisuales. CF.3.B.4.Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la interpretación y la escucha de las producciones propias

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 79/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 10:07:41

para mejorar la autocrítica a través de grabaciones en diferentes soportes.
CF.3.B.5.Elaboración de proyectos escénicos cooperativos de contenido Flamenco, valorando y respetando las aportaciones y experiencias de todos los integrantes del grupo.
CF.3.C.1.El Flamenco como manifestación artística del pueblo andaluz. Origen y evolución en etapas históricas. Aportaciones del pueblo gitano y de minorías olvidadas y marginadas a lo largo de la historia (mudéjar, morisca, judía, etc.). Análisis sociológico.
CF.3.C.2.Principales corrientes, escuelas, artistas y concursos flamencos.
CF.3.C.3.Compositores, bailarines, poetas y otros artistas influidos por el Flamenco.
CF.3.C.4.El Flamenco en la actualidad, nueva estética y estilos fusión. Sensibilización ante las nuevas propuestas, valorando sus elementos creativos e innovadores.
CF.3.C.5.La propiedad intelectual y cultural en el Flamenco. Hábitos de consumo musical responsable.
CF.3.C.6.El registro discográfico y en imágenes como base de la conservación de nuestro patrimonio: evolución del Flamenco a través del desarrollo de los medios de grabación sonora y audiovisual.
CF.3.C.7.El Flamenco como Bien de Interés Cultural (BIC). Interés por conocer, respetar y difundir el patrimonio musical y dancístico andaluz. Reconocimiento de la labor de las instituciones.
CF.3.C.8.Colaboraciones en proyectos que fomenten la difusión del Flamenco como elemento integrador de sectores desfavorecidos, así como potenciador de la cohesión social, la solidaridad, el respeto a la diversidad y el derecho de las minorías.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 80/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 10:07:41

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 81/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: Acto de celebración del Día Internacional del Flamenco

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 10:07:41

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: El día del Flamenco (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Motivación)	
Estudiamos qué es el el día del Flamenco, sus antecedentes e Historia, así como ejemplos relevantes de nuestra comunidad	
EJERCICIOS	
Listado de experiencias relevantes.	
METODOLOGÍA	
Metodología: Metodología activa y participativa,. Aprendizaje basado en proyectos. Metodología creativa Agrupamientos: Trabajo individual y en grupo DUA: Puntos de verificación 9.1 y 3.1. Atención a la diversidad: Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1hora	PC y pantalla
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CF.3.4.Valorar y disfrutar del Flamenco como una manifestación artística que forma parte de la riqueza cultural andaluza, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección, para reconocer especialmente su valor actual al ser designado por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.	
CRITERIOS	
CF.3.4.1.Conocer la importancia de la conservación y la transmisión del Flamenco, a partir de la recepción y análisis de diferentes propuestas, comprendiendo la importancia de la libertad de expresión, la tolerancia y la igualdad.	
TRAZABILIDAD	
Cuaderno del alumnado	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Conocemos el Teatro (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)	
Para poder realizar correctamente nuestro acto, conocemos el teatro Municipal sobre todo en su aspecto técnico, luces, proyecciones y sonido.	
EJERCICIOS	
Ficha técnica del Teatro.	
METODOLOGÍA	
Metodología: Metodología activa y participativa,. Aprendizaje basado en proyectos. Metodología creativa Agrupamientos: Trabajo individual y en grupo DUA: Puntos de verificación 9.1 y 3.1. Atención a la diversidad: Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 hora	Teatro FGL
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CF.3.3.Realizar proyectos musicales y de danza relacionados con el repertorio flamenco, empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales e incorporando la improvisación, para vivenciar todas las posibilidades expresivas de este arte.	
CRITERIOS	
CF.3.3.3.Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones flamencas, dentro y fuera del aula, mostrando iniciativa y liderazgo en los procesos creativos e interpretativos.	
TRAZABILIDAD	
Cuaderno del alumnado	
ARCHIVO ADJUNTO	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 82/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 10:07:41

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Actuaciones (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)	
Se preparan las actuaciones que se van a llevar a cabo el día del Flamenco. No necesariamente se preparará en el aula, sino que se trata de aglutinar todas las propuestas que se hacen desde el centro.	
EJERCICIOS	
Práctica vocal e instrumental	
METODOLOGÍA	
Metodología: Metodología activa y participativa,. Aprendizaje basado en proyectos. Metodología creativa Agrupamientos: Trabajo individual y en grupo DUA: Puntos de verificación 9.1 y 3.1. Atención a la diversidad: Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
2 horas	Partituras y material Orff
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CF.3.3.Realizar proyectos musicales y de danza relacionados con el repertorio flamenco, empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales e incorporando la improvisación, para vivenciar todas las posibilidades expresivas de este arte. CF.3.4.Valorar y disfrutar del Flamenco como una manifestación artística que forma parte de la riqueza cultural andaluza, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección, para reconocer especialmente su valor actual al ser designado por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.	
CRITERIOS	
CF.3.3.1.Crear propuestas flamencas de forma individual o grupal, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas, potenciando la creatividad de forma abierta y colaborativa. CF.3.4.2.Elaborar proyectos que posibiliten conocer los diferentes mecanismos, profesiones e instituciones que intervienen en la conservación y difusión del Flamenco desde la perspectiva de género y la diversidad cultural empleando estrategias cooperativas.	
TRAZABILIDAD	
Interpretación vocal (canto) e instrumental	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Palos Flamencos (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)	
Investigamos y definimos los diferentes palos flamencos que se van a interpretar en la actuación del 16N	
EJERCICIOS	
Elaborar los textos de presentación de las actuaciones, explicando características de cada palo flamenco.	
METODOLOGÍA	
Metodología: Metodología activa y participativa,. Aprendizaje basado en proyectos. Metodología creativa Agrupamientos: Trabajo individual y en grupo DUA: Puntos de verificación 9.1 y 3.1. Atención a la diversidad: Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
2 horas	PC
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CF.3.1.Reconocer las características más relevantes de diferentes propuestas del repertorio flamenco, identificando todos sus elementos, para valorar el patrimonio musical y dancístico andaluz como manera de favorecer procesos creativos y oportunidades de desarrollo personal, así como el disfrute de una expresión artística con raíces en nuestra comunidad. CF.3.4.Valorar y disfrutar del Flamenco como una manifestación artística que forma parte de la riqueza cultural andaluza, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección, para reconocer especialmente su valor actual al ser designado por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.	
CRITERIOS	
CF.3.1.1.Identificar las principales características musicales y coreográficas de los palos más representativos del Flamenco. CF.3.4.2.Elaborar proyectos que posibiliten conocer los diferentes mecanismos, profesiones e instituciones que intervienen en la	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 83/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 10:07:41

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Palos Flamencos (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)
conservación y difusión del Flamenco desde la perspectiva de género y la diversidad cultural empleando estrategias cooperativas.
TRAZABILIDAD
Cuaderno del alumnado
ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Ensayo General (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
Ensayo General en el teatro. Se graba en video y se analiza en clase	
EJERCICIOS	
Ensayo y grabación en video	
METODOLOGÍA	
Metodología: Metodología activa y participativa,. Aprendizaje basado en proyectos. Metodología creativa Agrupamientos: Trabajo individual y en grupo DUA: Puntos de verificación 9.1 y 3.1. Atención a la diversidad: Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
2 horas	Cámara de video
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CF.3.4.Valorar y disfrutar del Flamenco como una manifestación artística que forma parte de la riqueza cultural andaluza, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección, para reconocer especialmente su valor actual al ser designado por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.	
CRITERIOS	
CF.3.4.1.Conocer la importancia de la conservación y la transmisión del Flamenco, a partir de la recepción y análisis de diferentes propuestas, comprendiendo la importancia de la libertad de expresión, la tolerancia y la igualdad. CF.3.4.2.Elaborar proyectos que posibiliten conocer los diferentes mecanismos, profesiones e instituciones que intervienen en la conservación y difusión del Flamenco desde la perspectiva de género y la diversidad cultural empleando estrategias cooperativas.	
TRAZABILIDAD	
Elaboración de un vídeo	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ¡Llegó el día del Flamenco! (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)	
Celebramos el día del Flamenco	
EJERCICIOS	
Cada alumno/a desempeña su función. El profesor supervisa la celebración	
METODOLOGÍA	
Metodología: Metodología activa y participativa,. Aprendizaje basado en proyectos. Metodología creativa Agrupamientos: Trabajo individual y en grupo DUA: Puntos de verificación 9.1 y 3.1. Atención a la diversidad: Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 hora	Cámara de video
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CF.3.3.Realizar proyectos musicales y de danza relacionados con el repertorio flamenco, empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales e incorporando la improvisación, para vivenciar todas las posibilidades expresivas de este arte. CF.3.4.Valorar y disfrutar del Flamenco como una manifestación artística que forma parte de la riqueza cultural andaluza, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección, para reconocer especialmente su valor actual al ser designado por la	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 84/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 10:07:41

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ¡Llegó el día del Flamenco! (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)
UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.
CRITERIOS
CF.3.3.1.Crear propuestas flamencas de forma individual o grupal, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas, potenciando la creatividad de forma abierta y colaborativa. CF.3.3.2.Elaborar piezas musicales o coreográficas de carácter flamenco estructuradas, a partir de actividades de improvisación, sirviendo de vehículo de expresión de emociones, sentimientos e ideas. CF.3.3.3.Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones flamencas, dentro y fuera del aula, mostrando iniciativa y liderazgo en los procesos creativos e interpretativos. CF.3.4.1.Conocer la importancia de la conservación y la transmisión del Flamenco, a partir de la recepción y análisis de diferentes propuestas, comprendiendo la importancia de la libertad de expresión, la tolerancia y la igualdad. CF.3.4.2.Elaborar proyectos que posibiliten conocer los diferentes mecanismos, profesiones e instituciones que intervienen en la conservación y difusión del Flamenco desde la perspectiva de género y la diversidad cultural empleando estrategias cooperativas.
TRAZABILIDAD
Observación directa y sistemática del alumnado
ARCHIVO ADJUNTO

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 85/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 10:08:30

Año académico: 2026/2027 **Curso:** 3º de E.S.O. **Título:** El Nuevo Flamenco

Temporalización: 6 sesiones

Justificación: El nuevo flamenco tenen una gran importancia en el contexto cultural actual.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Cultura del Flamenco

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CF.3.2.Conocer y explicar la función e importancia del Flamenco a lo largo de sus distintas etapas históricas, entendiendo su paso por situaciones y contextos diversos, para valorarlo como fruto de nuestra propia identidad y como medio para el enriquecimiento cultural entre iguales, la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CF.3.2.2.Valorar críticamente la evolución de cantes, bailes y toques, relacionándolas con las aportaciones de diferentes artistas, desde sus formas primitivas hasta las actuales y como fruto de su contexto histórico, social y cultura.
SABERES BÁSICOS
CF.3.C.2.Principales corrientes, escuelas, artistas y concursos flamencos. CF.3.C.4.El Flamenco en la actualidad, nueva estética y estilos fusión. Sensibilización ante las nuevas propuestas, valorando sus elementos creativos e innovadores.
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia. CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual. CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente. CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva. CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 86/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: Mural del Nuevo Flamenco

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023
Cód.Centro: 18700611
Fecha de generación: 25/10/2026 10:08:30

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Oímos los nuevo Flamencos (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Motivación)	
Visionado y audición de nuevos flamencos.	
EJERCICIOS	
Anotamos en el portfolio los elementos que nos llamen la atención acerca de los nuevos flamencos y flamencas.	
METODOLOGÍA	
Activa participativa	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 hora	Proyector
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CF.3.2.Conocer y explicar la función e importancia del Flamenco a lo largo de sus distintas etapas históricas, entendiendo su paso por situaciones y contextos diversos, para valorarlo como fruto de nuestra propia identidad y como medio para el enriquecimiento cultural entre iguales, la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.	
CRITERIOS	
CF.3.2.2.Valorar críticamente la evolución de cantes, bailes y toques, relacionándolas con las aportaciones de diferentes artistas, desde sus formas primitivas hasta las actuales y como fruto de su contexto histórico, social y cultura.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Nuevo flamenco y Cante antiguo (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)	
Buscamos las conexiones entres las nuevas músicas flamencas y los cantes clásicos.	
EJERCICIOS	
Rellenamos la tabla de conexiones entres cantes.	
METODOLOGÍA	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 hora	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CF.3.2.Conocer y explicar la función e importancia del Flamenco a lo largo de sus distintas etapas históricas, entendiendo su paso por situaciones y contextos diversos, para valorarlo como fruto de nuestra propia identidad y como medio para el enriquecimiento cultural entre iguales, la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.	
CRITERIOS	
CF.3.2.2.Valorar críticamente la evolución de cantes, bailes y toques, relacionándolas con las aportaciones de diferentes artistas, desde sus formas primitivas hasta las actuales y como fruto de su contexto histórico, social y cultura.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Texto: El Nuevo Flamenco (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)	
Leemos y respondemos a cuestiones acerca del texto "los Nuevos Flamencos"	
EJERCICIOS	
Lectura y reflexión. Contestamos preguntas y dialogamos.	
METODOLOGÍA	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 hora	Texto
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 87/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 10:08:30

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Texto: El Nuevo Flamenco (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)
CF.3.2.Conocer y explicar la función e importancia del Flamenco a lo largo de sus distintas etapas históricas, entendiendo su paso por situaciones y contextos diversos, para valorarlo como fruto de nuestra propia identidad y como medio para el enriquecimiento cultural entre iguales, la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.
CRITERIOS
CF.3.2.2.Valorar críticamente la evolución de cantes, bailes y toques, relacionándolas con las aportaciones de diferentes artistas, desde sus formas primitivas hasta las actuales y como fruto de su contexto histórico, social y cultura.
TRAZABILIDAD
Cuaderno del alumnado
ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Mapa de Géneros (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)	
El profesor explica y comenta con el alumnado un mapa de nuevos géneros flamencos, especialmente los relacionados con la fusión flamenca con otros géneros.	
EJERCICIOS	
EL alumnado participa en el debate y la explicación mediante el diálogo.	
METODOLOGÍA	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 hora	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CF.3.2.Conocer y explicar la función e importancia del Flamenco a lo largo de sus distintas etapas históricas, entendiendo su paso por situaciones y contextos diversos, para valorarlo como fruto de nuestra propia identidad y como medio para el enriquecimiento cultural entre iguales, la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.	
CRITERIOS	
CF.3.2.2.Valorar críticamente la evolución de cantes, bailes y toques, relacionándolas con las aportaciones de diferentes artistas, desde sus formas primitivas hasta las actuales y como fruto de su contexto histórico, social y cultura.	
TRAZABILIDAD	
Mapa conceptual	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Nuevos Autores (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
Realizamos un mural interactivo con los nuevos personajes flamencos relevantes y sus conexiones con otros géneros.	
EJERCICIOS	
Realización de un mural colaborativo y cooperativo.	
METODOLOGÍA	
Colaborativa y participativa	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 hora	App mural Interactivo
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CF.3.2.Conocer y explicar la función e importancia del Flamenco a lo largo de sus distintas etapas históricas, entendiendo su paso por situaciones y contextos diversos, para valorarlo como fruto de nuestra propia identidad y como medio para el enriquecimiento cultural entre iguales, la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.	
CRITERIOS	
CF.3.2.2.Valorar críticamente la evolución de cantes, bailes y toques, relacionándolas con las aportaciones de diferentes artistas, desde sus formas primitivas hasta las actuales y como fruto de su contexto histórico, social y cultura.	
TRAZABILIDAD	
Proyecto de informática	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 88/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 10:08:30

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Nuevos Autores (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)
ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Difusión (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)	
Difundimos nuestros hallazgos mediante un podcast	
EJERCICIOS	
Elaboración de un podcast resumen de todos nuestros hallazgos.	
METODOLOGÍA	
Activa	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 hora	PC, tarjeta de sonido y microfonía.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CF.3.2.Conocer y explicar la función e importancia del Flamenco a lo largo de sus distintas etapas históricas, entendiendo su paso por situaciones y contextos diversos, para valorarlo como fruto de nuestra propia identidad y como medio para el enriquecimiento cultural entre iguales, la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.	
CRITERIOS	
CF.3.2.2.Valorar críticamente la evolución de cantes, bailes y toques, relacionándolas con las aportaciones de diferentes artistas, desde sus formas primitivas hasta las actuales y como fruto de su contexto histórico, social y cultura.	
TRAZABILIDAD	
Elaboración de un vídeo	
ARCHIVO ADJUNTO	

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 89/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 10:09:23

Año académico: 2026/2027 **Curso:** 3º de E.S.O. **Título:** Mi Flamenco preferido

Temporalización: 8 horas

Justificación:

CONCRECIÓN CURRICULAR

Cultura del Flamenco

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CF.3.1.Reconocer las características más relevantes de diferentes propuestas del repertorio flamenco, identificando todos sus elementos, para valorar el patrimonio musical y dancístico andaluz como manera de favorecer procesos creativos y oportunidades de desarrollo personal, así como el disfrute de una expresión artística con raíces en nuestra comunidad.
CF.3.2.Conocer y explicar la función e importancia del Flamenco a lo largo de sus distintas etapas históricas, entendiendo su paso por situaciones y contextos diversos, para valorarlo como fruto de nuestra propia identidad y como medio para el enriquecimiento cultural entre iguales, la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.
CF.3.3.Realizar proyectos musicales y de danza relacionados con el repertorio flamenco, empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales e incorporando la improvisación, para vivenciar todas las posibilidades expresivas de este arte.
CF.3.4.Valorar y disfrutar del Flamenco como una manifestación artística que forma parte de la riqueza cultural andaluza, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección, para reconocer especialmente su valor actual al ser designado por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
CF.3.1.1.Identificar las principales características musicales y coreográficas de los palos más representativos del Flamenco. CF.3.1.2.Desarrollar un pensamiento crítico, reflexivo y una actitud de respeto en la escucha o el visionado de las piezas del repertorio flamenco. CF.3.2.1.Identificar los factores históricos, sociales y culturales que han influido en el desarrollo de las etapas del Flamenco, a través del análisis de distintos ejemplos, con una actitud abierta y respetuosa hacia la diversidad y favoreciendo la inclusión. CF.3.2.2.Valorar críticamente la evolución de cantes, bailes y toques, relacionándolas con las aportaciones de diferentes artistas, desde sus formas primitivas hasta las actuales y como fruto de su contexto histórico, social y cultura. CF.3.3.1.Crear propuestas flamencas de forma individual o grupal, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas, potenciando la creatividad de forma abierta y colaborativa. CF.3.3.2.Elaborar piezas musicales o coreográficas de carácter flamenco estructuradas, a partir de actividades de improvisación, sirviendo de vehículo de expresión de emociones, sentimientos e ideas. CF.3.3.3.Participar como intérprete en actuaciones y manifestaciones flamencas, dentro y fuera del aula, mostrando iniciativa y liderazgo en los procesos creativos e interpretativos. CF.3.4.1.Conocer la importancia de la conservación y la transmisión del Flamenco, a partir de la recepción y análisis de diferentes propuestas, comprendiendo la importancia de la libertad de expresión, la tolerancia y la igualdad. CF.3.4.2.Elaborar proyectos que posibiliten conocer los diferentes mecanismos, profesiones e instituciones que intervienen en la conservación y difusión del Flamenco desde la perspectiva de género y la diversidad cultural empleando estrategias cooperativas.
SABERES BÁSICOS
CF.3.A.1.Los pilares del Flamenco: cante, toque y baile. CF.3.A.2.Elementos del lenguaje musical Flamenco (métrica, armonía, melodía, forma y texto) CF.3.A.3.Principales palos flamencos: análisis, descripción y valoración de sus características básicas, atendiendo a sus aspectos sintácticos y sonoros y visuales. Diferentes clasificaciones. CF.3.A.4.Tipos de voces flamencas. La guitarra como instrumentos solista. El acompañamiento musical del Flamenco: palmas, guitarra, cajón¿. Novedades tímbricas en el Flamenco actual. CF.3.A.5.Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones en vivo y grabadas en distintos tipos de soportes. CF.3.A.6.Estereotipos y roles de género trasmitidos a través del Flamenco. CF.3.B.1.Interpretaciones de obras vocales, instrumentales y/o coreográficas, individuales o en grupo, relacionadas con el Flamenco. CF.3.B.2.Estrategias y técnicas de improvisación sobre esquemas rítmico-melódicos y armónicos establecidos o libres,de carácter Flamenco. CF.3.B.3.Integración de recursos digitales para la creación de producciones musicales y audiovisuales. CF.3.B.4.Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la interpretación y la escucha de las producciones propias para mejorar la autocrítica a través de grabaciones en diferentes soportes. CF.3.B.5.Elaboración de proyectos escénicos cooperativos de contenido Flamenco, valorando y respetando las aportaciones y

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 90/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 10:09:23

experiencias de todos los integrantes del grupo.
CF.3.C.1.El Flamenco como manifestación artística del pueblo andaluz. Origen y evolución en etapas históricas. Aportaciones del pueblo gitano y de minorías olvidadas y marginadas a lo largo de la historia (mudéjar, morisca, judía, etc.). Análisis sociológico.
CF.3.C.2.Principales corrientes, escuelas, artistas y concursos flamencos.
CF.3.C.3.Compositores, bailarines, poetas y otros artistas influidos por el Flamenco.
CF.3.C.4.El Flamenco en la actualidad, nueva estética y estilos fusión. Sensibilización ante las nuevas propuestas, valorando sus elementos creativos e innovadores.
CF.3.C.5.La propiedad intelectual y cultural en el Flamenco. Hábitos de consumo musical responsable.
CF.3.C.6.El registro discográfico y en imágenes como base de la conservación de nuestro patrimonio: evolución del Flamenco a través del desarrollo de los medios de grabación sonora y audiovisual.
CF.3.C.7.El Flamenco como Bien de Interés Cultural (BIC). Interés por conocer, respetar y difundir el patrimonio musical y dancístico andaluz. Reconocimiento de la labor de las instituciones.
CF.3.C.8.Colaboraciones en proyectos que fomenten la difusión del Flamenco como elemento integrador de sectores desfavorecidos, así como potenciador de la cohesión social, la solidaridad, el respeto a la diversidad y el derecho de las minorías.

DESCRIPTORES OPERATIVOS

CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.

CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.

CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 91/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 10:09:23

factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 92/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: Video "Mi flamenco preferido"

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 10:09:23

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Un mundo Flamenco (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:**)	
Visionamos y analizamos diversos ejemplos de Flamencos tanto actuales como antiguos	
EJERCICIOS	
Elaboramos un listado y decidimos cuál es mi flamenco preferido	
METODOLOGÍA	
Metodología: Metodología activa y participativa,. Aprendizaje basado en proyectos. Metodología creativa Agrupamientos: Trabajo individual y en grupo DUA: Puntos de verificación 7.2 y 2.2. Atención a la diversidad: Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 hora	PC y Pantalla
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CF.3.4.Valorar y disfrutar del Flamenco como una manifestación artística que forma parte de la riqueza cultural andaluza, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección, para reconocer especialmente su valor actual al ser designado por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.	
CRITERIOS	
CF.3.4.1.Conocer la importancia de la conservación y la transmisión del Flamenco, a partir de la recepción y análisis de diferentes propuestas, comprendiendo la importancia de la libertad de expresión, la tolerancia y la igualdad.	
TRAZABILIDAD	
Cuaderno del alumnado	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Nos informamos (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)	
Búsqueda de información acerca de nuestro Flamenco preferido	
EJERCICIOS	
Ficha de recogida de datos	
METODOLOGÍA	
Metodología: Metodología activa y participativa,. Aprendizaje basado en proyectos. Metodología creativa Agrupamientos: Trabajo individual y en grupo DUA: Puntos de verificación 7.2 y 2.2. Atención a la diversidad: Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 hora	PC
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CF.3.1.Reconocer las características más relevantes de diferentes propuestas del repertorio flamenco, identificando todos sus elementos, para valorar el patrimonio musical y dancístico andaluz como manera de favorecer procesos creativos y oportunidades de desarrollo personal, así como el disfrute de una expresión artística con raíces en nuestra comunidad. CF.3.2.Conocer y explicar la función e importancia del Flamenco a lo largo de sus distintas etapas históricas, entendiendo su paso por situaciones y contextos diversos, para valorarlo como fruto de nuestra propia identidad y como medio para el enriquecimiento cultural entre iguales, la superación de barreras y estereotipos sociales, culturales o sexistas.	
CRITERIOS	
CF.3.1.1.Identificar las principales características musicales y coreográficas de los palos más representativos del Flamenco. CF.3.2.1.Identificar los factores históricos, sociales y culturales que han influido en el desarrollo de las etapas del Flamenco, a través del análisis de distintos ejemplos, con una actitud abierta y respetuosa hacia la diversidad y favoreciendo la inclusión.	
TRAZABILIDAD	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 93/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 10:09:23

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Nos informamos (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)
Informe monográfico
ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Tu presentación (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)	
Cada alumno/a propone un boceto de su presentación.	
EJERCICIOS	
Presentación de nuestro boceto	
METODOLOGÍA	
Metodología: Metodología activa y participativa,. Aprendizaje basado en proyectos. Metodología creativa Agrupamientos: Trabajo individual y en grupo DUA: Puntos de verificación 7.2 y 2.2. Atención a la diversidad: Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 hora	PC
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CF.3.4.Valorar y disfrutar del Flamenco como una manifestación artística que forma parte de la riqueza cultural andaluza, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección, para reconocer especialmente su valor actual al ser designado por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.	
CRITERIOS	
CF.3.4.2.Elaborar proyectos que posibiliten conocer los diferentes mecanismos, profesiones e instituciones que intervienen en la conservación y difusión del Flamenco desde la perspectiva de género y la diversidad cultural empleando estrategias cooperativas.	
TRAZABILIDAD	
Informe monográfico	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: La versión oficial (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)	
El profesor muestra su propia presentación y un esquema posible incidiendo en los mínimos que tienen que aparece en el trabajo de presentación.	
EJERCICIOS	
Tomo nota de todo lo relevante para realizar una presentación	
METODOLOGÍA	
Metodología: Metodología activa y participativa,. Aprendizaje basado en proyectos. Metodología creativa Agrupamientos: Trabajo individual y en grupo DUA: Puntos de verificación 7.2 y 2.2. Atención a la diversidad: Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 hora	Pantalla
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CF.3.4.Valorar y disfrutar del Flamenco como una manifestación artística que forma parte de la riqueza cultural andaluza, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección, para reconocer especialmente su valor actual al ser designado por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.	
CRITERIOS	
CF.3.4.1.Conocer la importancia de la conservación y la transmisión del Flamenco, a partir de la recepción y análisis de diferentes propuestas, comprendiendo la importancia de la libertad de expresión, la tolerancia y la igualdad. CF.3.4.2.Elaborar proyectos que posibiliten conocer los diferentes mecanismos, profesiones e instituciones que intervienen en la conservación y difusión del Flamenco desde la perspectiva de género y la diversidad cultural empleando estrategias cooperativas.	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 94/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 10:09:23

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: La versión oficial (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)
ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Realizar mi presentación (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
Realización de la presentación, grabación de tomas y montaje del video final.	
EJERCICIOS	
Elaboración del video	
METODOLOGÍA	
Metodología: Metodología activa y participativa,. Aprendizaje basado en proyectos. Metodología creativa Agrupamientos: Trabajo individual y en grupo DUA: Puntos de verificación 7.2 y 2.2. Atención a la diversidad: Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
2 horas	PC, Microfonía y Tarjeta de Sonido
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CF.3.4.Valorar y disfrutar del Flamenco como una manifestación artística que forma parte de la riqueza cultural andaluza, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección, para reconocer especialmente su valor actual al ser designado por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.	
CRITERIOS	
CF.3.4.2.Elaborar proyectos que posibiliten conocer los diferentes mecanismos, profesiones e instituciones que intervienen en la conservación y difusión del Flamenco desde la perspectiva de género y la diversidad cultural empleando estrategias cooperativas.	
TRAZABILIDAD	
Elaboración de un vídeo	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Mostramos el resultado (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)	
Mostramos el resultado y valoramos los trabajos de los compañeros/as	
EJERCICIOS	
Presentamos los trabajos	
METODOLOGÍA	
Metodología: Metodología activa y participativa,. Aprendizaje basado en proyectos. Metodología creativa Agrupamientos: Trabajo individual y en grupo DUA: Puntos de verificación 7.2 y 2.2. Atención a la diversidad: Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 hora	Pantalla
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CF.3.4.Valorar y disfrutar del Flamenco como una manifestación artística que forma parte de la riqueza cultural andaluza, participando activamente en su mantenimiento, desarrollo y proyección, para reconocer especialmente su valor actual al ser designado por la UNESCO como Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.	
CRITERIOS	
CF.3.4.1.Conocer la importancia de la conservación y la transmisión del Flamenco, a partir de la recepción y análisis de diferentes propuestas, comprendiendo la importancia de la libertad de expresión, la tolerancia y la igualdad. CF.3.4.2.Elaborar proyectos que posibiliten conocer los diferentes mecanismos, profesiones e instituciones que intervienen en la	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 95/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Mostramos el resultado (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)
conservación y difusión del Flamenco desde la perspectiva de género y la diversidad cultural empleando estrategias cooperativas.
TRAZABILIDAD
ARCHIVO ADJUNTO

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 10:09:23

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 96/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

MÚSICA

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha y hora de generación: 25/10/2026 09:59:04

ASPECTOS GENERALES

1. **Contextualización y relación con el Plan de centro**
2. **Marco legal**
3. **Organización del Departamento de coordinación didáctica:**
4. **Objetivos de la etapa**
5. **Principios Pedagógicos**
6. **Evaluación**
7. **Seguimiento de la Programación Didáctica**

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Música

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:59:04

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
MÚSICA
EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Fernando de los Ríos es el único centro de enseñanza secundaria de la localidad de Fuente Vaqueros. A grandes rasgos, se trata de un centro pequeño en el que no se ha llegado a la decena de unidades en los últimos cursos, contando con un equipo de profesorado que se sitúa alrededor de los 25 profesionales, y albergando aproximadamente unos 115 alumnos y alumnas en sus clases.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de los dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 98/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:59:04

- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento de Música es unipersonal, compuesto solo por D. Nicolás Hernández-Carrillo Valverde y se le han asignado las materias y cursos siguientes:
Música 1º ESO
EPVA 1º ESO
Música 2º ESO
Atención Educativa 2º ESO

Cultura Flamenca 3º
EPVA 3º ESO

Música (Optativa) 4º ESO

Las reuniones de Departamento tendrán lugar los lunes a las 17:00 horas y en el libro de actas se dejará constancia en acta de todas las decisiones tomadas.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:
a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 99/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:59:04

mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:
a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.
c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.
e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.
f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 100/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:59:04

según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023,«El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».
Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023 , de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Resultados de la evaluación de la materia.

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 101/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:59:04

CONCRECIÓN ANUAL

4º de E.S.O. Música

1. Evaluación inicial:

Evaluación inicial

La evaluación Inicial se llevará a cabo en los primeros días de clase y se observarán y registrarán los siguientes ítems:

- Destrezas Lingüisticas, especialmente nos fijaremos en la capacidad para hablar sobre música de manera correcta y respetuosa.
- Capacidad de expresión artística (Canto e interpretación de instrumental Orff) Capacidad auditiva

Todo ello se realizará con múltiples actividades de las que se irá teniendo un registro.

2. Principios Pedagógicos:

2. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá¿ a los siguientes principios:

a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.

La media hora de lectura diaria se realizará cuando corresponda según la estructura planificada en el centro, (se lee en un tramo horario semanal que va cambiando cada semana). La materia, de dos sesiones semanales, tendrá¿ la ocasión de realizar esa media hora de lectura, por tanto, en dos de cada seis semanas, para las que el profesor preparará lecturas relacionadas con la temática que en ese momento se esté¿ trabajando en clase. Se aprovechará la lectura en las situaciones de aprendizaje como actividades de motivación hacia el producto final, lecturas que darán lugar a su finalización a un pequeño debate sobre lo que se ha leído, haciendo hincapié en el vocabulario que no se entiende y en el mensaje que ha querido transmitirnos el texto.

b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica. Trabajar de manera criterial y competencial en Música será fundamental para la adquisición de las competencias clave desde los descriptores operativos de esta materia.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. En 1º de ESO trabrajaremos principalmente con: Editores de Partituras (Musescore), Grabación Multipista (Audácitiy), y uso generalizado de la red como fuente de información. También será obligatorio que todo el alumnado disponga de su entorno Google de manera activa.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

El Departamento de Música colaborará con la jornada de celebración del Día Mundial del Medio Ambiente que se celebra en el IES Fernando de los Ríos. Por tanto, se presenta aquí¿ la posibilidad de realizar una actividad para mostrar al resto de la comunidad educativa en esa jornada, que consistirá¿ en investigar,.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

A tal efecto, en el apartado anterior (evaluación inicial) ya se hablaba de las características del grupo y de cómo flexibilizar la práctica en el aula para que todos y todas tuviesen la posibilidad de avanzar a distintos ritmos de aprendizaje. Más concretamente, hay una serie de medidas que el Departamento ha establecido como generales para llevar a cabo esta metodología, tales como:

- Adaptación de partituras repartiendo los roles por dificultades diversas. Todos contribuimos al resultado final pero

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 102/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:59:04

cada uno aporta lo que está a su alcance.
- Diversidad de modos de presentación de los trabajos, orales o escritos
- Diferentes modos de evaluación.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.
De modo trasversal, el Departamento de música trabaja continuamente la conexión emocional con la obra musical trabajada. Es importante el aspecto técnico pero continuamente hacemos referencia a la cuestión emocional. ¿Qué sientes cuando oyes esta obra? ¿Qué sentimientos te provoca? Cuestiones como estas generan debates constantes en nuestra aula. También son frecuentes las tertulias musicales dialógicas.
g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así¿ como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.
El Departamento de música trabaja continuamente aspectos relacionados con nuestro patrimonio Cultural y Musical. Las estrategias y contenidos más importantes son la recuperación de músicas tradicionales Lorquianas (Proyecto Lorca, Flamenco Y rock) y el flamenco.
h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
En el aula de música continuamente hacemos referencias al papel de la mujer en la música occidental. Es importante hacer una lectura en femenino de la historia de la música occidental, teniendo en cuenta el rol de la mujer. Por otro lado, en las tertulias dialógicas aparece continuamente el papel de la mujer en las músicas, especialmente las músicas populares urbanas.
i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.
En el IES Fernando de los Ríos se trabaja mucho haciendo partícipes al alumnado de planes, programas y proyectos. Una de las actividades, ya comentadas en esta programación, a través del programa ALDEA, es la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente
j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:
Los principios en los que se va a basar la metodología para el surgir de la curiosidad de los alumnos y de las alumnas, y con ello su motivación para posibilitarles un buen aprendizaje, son los que se describen a continuación:

- Metodología activa y participativa.- Se favorecerá el trabajo individual y cooperativo del alumnado en el aula y se integrarán referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumnado . Con este tipo de metodología se evita un rol pasivo del alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, haciéndolo partícipe del mismo, y contribuyendo en gran medida a alcanzar la motivación desarrollada. Esta metodología nos permite adaptarnos a los alumnos según avance el proceso, lo cual hace que se deban llevar a cabo métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos, favoreciendo así la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo en trabajo en equipo.
- Aprendizajes significativos.- La metodología a usar contribuirá al desarrollo de aprendizajes significativos. El proceso de enseñanza-aprendizaje estará regulado de forma cohesionada en el momento en que nos encontramos con el pasado y con el futuro. La forma de construir ese proceso será significativa para ayudar a la motivación de los alumnos. En este caso, los aprendizajes se realizarán sobre bases ya formadas anteriormente, o si ellas no existen, empezando desde un nivel lógico y básico para el contexto en que nos encontramos. Como ya se verá en las actividades, hay diseños destinados a este fin en los que se pretende conocer cuál es el conocimiento previo del alumnado en el tema que se va a tratar. Estas actividades serán debates previos, resolución de actividades con distintas tecnologías, etc. Pero también hemos de visualizar esta metodología hacia el futuro, es decir, siguiendo con la excitación de la motivación en el alumnado, se referirán las actividades y los contenidos que se realicen y se impartan hacia la actividad futura educativa de los mismos, haciéndoles

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 103/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:59:04

comprender que lo que están aprendiendo les va a ser útil como base para comprender y realizar actividades en otras materias (favoreciendo así la interdisciplinariedad).
- Metodología fomentadora de las nuevas tecnologías.- A la hora de determinadas explicaciones necesarias para poder llevar a la práctica las distintas actividades que se proponen, estas explicaciones no serán desarrolladas por medio de exposiciones magistrales, sino que en ellas se dispondrá de medios tecnológicos que faciliten al alumnado el seguimiento de los contenidos y el desarrollo de su motivación hacia la adquisición de los mismos.
Así pues, cuando se trate de impartir ciertos contenidos que necesitan de las explicaciones del profesor, se elaborarán presentaciones dinámicas con herramientas informáticas que capten la atención del alumnado, se expondrán fotografías de experiencias reales, se utilizarán diapositivas, se mostrarán vídeos, etc.Igualmente, se usarán continuamente las aplicaciones musicales tales como editores de partituras, grabadoras multipistas, podcast, etc.

- Metodología funcional.- El acercamiento de los contenidos tratados durante el curso al contexto más cercano del alumnado, incluyendo aquí también los contenidos relacionados con los principios pedagógicos, contribuirá al establecimiento de una metodología funcional. Esta metodología influye en gran medida en conseguir la motivación del alumnado.
- Metodología investigadora.- En determinados momentos del curso (concretamente, en algunas actividades de las situaciones de aprendizaje) se empleará una metodología en la que los alumnos tengan de investigar por sí mismos para la resolución de supuestos planteados. Lógicamente, la aportación de estas investigaciones a la motivación de los alumnos y alumnas es alta. Esta metodología se usará en algunos casos en los que los alumnos tengan que poner en práctica saberes básicos para llegar a un fin concreto, y este fin se alcanzará con la aportación por parte de ellos de información obtenida por medio de la investigación.
Los principios metodológicos en los que se basa esta programación no son rígidos en su tratamiento, sino que gozan de una flexibilidad que permitirá el cambio de la metodología cuando así se requiera por la introducción de un nuevo factor en el aula a lo largo del curso académico. La aparición de nuevas tecnologías que puedan ser de aplicación en el aula, el hecho de que llegue algún alumno o alguna alumna nuevo/a al aula, el resultado de determinadas investigaciones didácticas, etc. pueden hacer que la metodología sufra un cambio para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje o para adaptarse a las nuevas necesidades.
La metodología elegida y la centralización de los trabajos destinados al proceso de enseñanza-aprendizaje en la motivación son factores que propiciarán un clima agradable y de bienestar en el aula, favoreciendo así relaciones de buena convivencia entre alumnos y profesor y alumnado. Estos hechos ayudarán a combatir dos realidades que en la actualidad son de preocupación general: la violencia en los centros educativos y el fracaso escolar.
Las actividades de enseñanza-aprendizaje que se llevarán a cabo durante el desarrollo de las sesiones y estarán en concordancia con la metodología especificada en esta programación didáctica, y básicamente constituirán cuatro grupos, a tratar en cada una de las unidades didácticas:
a) Actividades de inicio.- Tendrán el doble objetivo de indagar las ideas previas del alumnado y promover su motivación. Así pues, estas actividades, además de servir como evaluación inicial para observar el estado de conocimientos que el alumno tiene en la materia a tratar, serán idóneas para despertar en ellos la curiosidad sobre el tema y activar su motivación. Para ello, según la ocasión, se visualizará un vídeo, se realizará una sesión informatizada con actividades motivadoras, se mantendrán charlas de las que se obtenga información adecuada, etc.
b) Actividades de desarrollo.- Por medio de éstas, los alumnos adquirirán los saberes básicos, adquirirán las competencias específicas y alcanzarán los objetivos. Se utilizarán siempre medios y métodos que animen al alumnado a mantener despierta su motivación (presentaciones animadas, fotografías, transparencias, debates, investigaciones, experiencias directas y simuladas, actividades role-play, ...).
c) Actividades de acabado.- Recapitularán los contenidos tratados en una unidad didáctica y harán síntesis de los conocimientos adquiridos. Esto será posible con actividades como la realización de esquemas, lecturas, debates, investigaciones en la calle, esquemas conceptuales, etc.
d) Actividades de refuerzo y ampliación.- Tras realizar la evaluación de cada una de las unidades didácticas, se llevarán a cabo las actividades de refuerzo y ampliación. Éstas se harán conjuntamente, de tal forma que los resultados obtenidos de las actividades de refuerzo se puedan interrelacionar con los obtenidos en las actividades de ampliación.

Además de esos cuatro tipos de actividades, podemos destacar las actividades que se integrarán en las unidades didácticas dentro de las SITUACIONES DE APRENDIZAJE. Estas situaciones de aprendizaje se desarrollarán paralelamente a las unidades didácticas y, en el caso de la materia de Dibujo Técnico, tendrán un carácter trimestral, abarcando los elementos curriculares que se tratan en cada trimestre para llegar a la consecución de un reto, producto o desempeño final, a través de los siguientes tipos de actividades:
- MOTIVACIÓN. Planteamos el reto o desafío y los objetivos del aprendizaje.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 104/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:59:04

- ACTIVACIÓN. Conectamos con los conocimientos previos.
- EXPLORACIÓN. Sin introducir nuevo contenido, damos oportunidades de éxito de cara a la propuesta inicial a partir de lo que ya se conoce.
- ESTRUCTURACIÓN. Introducción de nuevos aprendizajes necesarios de cara a la realización del producto final.

- APLICACIÓN. Realización del producto o desempeño para responder al reto inicial.
- CONCLUSIÓN. Difusión de resultados, evaluación del proceso y transferencia de aprendizajes.

Todas estas actividades que se han presentado con anterioridad serán diseñadas por el profesor, quien pretenderá, en cada caso, que dicho diseño sea equilibrado. Para ello existen distintas modalidades de agrupamientos y posibilidades de combinación del alumnado, procurándose que se compartan en un mismo grupo diferentes niveles cognitivos para hacer frente a la desigualdad observada en la evaluación inicial. Por tanto, los grupos deberán ser heterogéneos, ya que así se trabaja mejor en objetivos relacionados con la solución de problemas, aprendizaje de conceptos, etc., por lo que la selección del alumnado para constituir los grupos correrá por parte del profesor, y atendiendo siempre a las necesidades del alumnado.

Como hemos podido observar, las actividades de enseñanza-aprendizaje son de muy variada tipología y con un número de alumnos y alumnas cambiante para cada una de ellas dentro de unos grupos heterogéneos, que también irán modificándose según cada actividad. Este cambio de organización constante tiene como fin evitar el fracaso de aquellos alumnos a los que no les va bien una tipología de actividad, pues tendrán otras donde podrán destacar, aplicándose el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) de manera global y continua en el desarrollo de la materia.

4. Materiales y recursos:

Materiales y recursos:

Para la realización de la presente programación se ha tenido en cuenta los medios y recursos de los que consta el centro, los cuales podemos observar a continuación:

- Aula.- El aula donde se impartirán la mayoría de las clases consta de una pizarra, un proyector, un cañón de proyección e instrumental Orff para todo el alumnado. También disponemos de ordenador para grabación y microfonía para grabaciones.
- Aula de informática.- El aula de informática cuenta con un ordenador por cada alumno/a, los cuales tienen conexión a Internet. Esto facilita mucho el trabajo con aplicaciones de creación musical de todo tipo.
- También disponemos de un local de ensayo con instrumentos y megafonía.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

HERRAMIENTAS PARA LA EVALUACIÓN

El elemento curricular referente para la evaluación es el criterio de evaluación. En la materia de Música se calificarán los distintos criterios de evaluación, para lo que se provocará en clase situaciones en las que el alumnado evidencie lo que ha aprendido en cada uno de esos criterios. Esas evidencias serán las técnicas de evaluación, que para esta materia serán, básicamente, las siguientes: observación continuada del profesor, trabajos de investigación, interpretación de piezas musicales, exposiciones orales (donde se incluye la exposición ante los compañeros y las compañeras de esos productos creados)

Para determinar la calificación de cada criterio de evaluación se utilizará mayoritariamente, como principal instrumento de evaluación, la rúbrica de cada uno de los criterios de evaluación que hace que la evaluación sea objetiva y formativa, y además permite en determinados momentos la coevaluación del alumnado. De manera ocasional se podrá introducir una escala de valoración, una lista de cotejo, un portfolio, etc. El registro de las distintas calificaciones se hará con la herramienta "Cuaderno del profesorado" de Séneca e iSéneca, que además, permitirá el cálculo objetivo de la calificación de la materia y colaborará a la determinación del perfil competencial del alumnado.

De ser posible, a lo largo del curso se utilizará alguna técnica de heteroevaluación, en la que algún agente externo pueda entrar en el aula y hacer una retroalimentación al alumnado más allá de la evaluación del profesor y de la coevaluación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El resultado numérico de cada criterio de evaluación se podrá calcular de una de estar tres formas:

a) Aritmética: El resultado numérico será la media aritmética de todas las calificaciones introducidas para ese criterio.

b) Mayor: El resultado numérico será la mayor de las calificaciones introducidas para ese criterio.

c) Última: El resultado numérico será la última de las calificaciones introducidas para ese criterio.

Una vez que se tengan todos los criterios evaluados y calificados según alguna de las tres formas descritas, la calificación de la materia en cualquier momento del curso se obtendrá como la media aritmética de todos los

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 105/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:59:04

criterios de evaluación.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

UDI Sonido capturado

SdA. Podcast El Flamenco

UDI El Jazz y el Blues

SDA Música Popular Moderna en Granada

UDI Música en creaciones audiovisuales

UDI La música en Directo

SdA La música en Directo. Nuestra graduación

6.2 Situaciones de aprendizaje:

- La Música en directo. Nos Graduamos
- La Música Popular Moderna en Granada
- Radio Flamenco

7. Actividades complementarias y extraescolares:

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.

8.2. Medidas específicas:

- Exención parcial/Total.
- Fraccionamiento.
- Medidas de flexibilización temporal.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 106/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:59:04

Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 107/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:59:04

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos¿), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 108/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:59:04

necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

10. Competencias específicas:

Denominación
MUS.4.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
MUS.4.2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.
MUS.4.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.
MUS.4.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 109/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:59:04

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: MUS.4.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
Criterios de evaluación:
MUS.4.1.1.Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. **Método de calificación: Media aritmética.**
MUS.4.1.2.Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MUS.4.2.Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.
Criterios de evaluación:
MUS.4.2.1.Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas de mayor complejidad, por medio de improvisaciones libres y pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas. **Método de calificación: Media aritmética.**
MUS.4.2.2.Elaborar piezas musicales o dancísticas estructuradas, a partir de actividades de improvisación, seleccionando las técnicas del repertorio personal de recursos más adecuadas a la intención expresiva. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MUS.4.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.
Criterios de evaluación:
MUS.4.3.1.Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición. **Método de calificación: Media aritmética.**
MUS.4.3.2.Emplear diferentes técnicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje. **Método de calificación: Media aritmética.**
MUS.4.3.3.Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: MUS.4.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.
Criterios de evaluación:
MUS.4.4.1.Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas. **Método de calificación: Media aritmética.**
MUS.4.4.2.Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Escucha y percepción.
1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música.
2. Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos.
3. Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas.
4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 110/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:59:04

5. Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.
6. Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza.
7. Herramientas digitales para la recepción percepción musical.
8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.
9. Actitud de respeto y valoración en la recepción percepción musical.
B. Interpretación, improvisación y creación escénica.
1. La partitura: lectura y escritura musical.
2. Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas.
3. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas.
4. Técnicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control y gestión de emociones.
5. Técnicas de improvisación guiada y libre: melódicas y ritmos vocales, instrumentales o corporales.
6. Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.
7. Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales.
8. Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas.
9. Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales.
C. Contextos y culturas.
1. Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.
2. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales.
3. Músicas populares, urbanas y contemporáneas. La música popular urbana en Andalucía desde los años 50 hasta la actualidad.
4. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes.
5. STEAM aplicadas a la música: realidad aumentada, realidad virtual, impresión en 3D, robótica, programación y pensamiento computacional.
6. Origen y evolución del Flamenco: etapas, palos más representativos, estilos y principales artistas del cante, baile y toque.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 111/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha Generación: 25/10/2026 09:59:04

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
MUS.4.1	X				X	X								X	X			X	X									X					X
MUS.4.2	X					X						X	X							X							X		X				
MUS.4.3	X					X				X			X							X							X		X				
MUS.4.4	X					X	X			X		X	X							X	X			X					X				

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 112/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 09:59:52

Año académico: 2026/2027 **Curso:** 4º de E.S.O. **Título:** Radio Flamenco

Temporalización: 8 clases

Justificación: El flamenco en la educación no solo enriquece el currículo académico, sino que también fomenta habilidades vitales, la apreciación cultural y el desarrollo integral de los estudiantes. Su enseñanza puede transformar el aula en un espacio dinámico y creativo, celebrando la riqueza de la cultura andaluza.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Música

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
MUS.4.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. MUS.4.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
MUS.4.1.1.Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. MUS.4.4.1.Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.
SABERES BÁSICOS
MUS.4.A.2.Obras musicales y dancísticas: análisis descriptivo de sus características más relevantes. Géneros musicales y dancísticos. MUS.4.A.3.Voces e instrumentos. Evolución y agrupaciones. Relevancia en las distintas etapas. MUS.4.A.4.Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. MUS.4.A.8.Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. MUS.4.A.9.Actitud de respeto y valoración en la recepción percepción musical. MUS.4.B.6.Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. MUS.4.B.8.Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas. MUS.4.C.1.Historia de la música y la danza en España: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones. MUS.4.C.2.Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo: funciones, pervivencia e influencias en otros estilos musicales. MUS.4.C.3.Músicas populares, urbanas y contemporáneas. La música popular urbana en Andalucía desde los años 50 hasta la actualidad. MUS.4.C.5.STEAM aplicadas a la música: realidad aumentada, realidad virtual, impresión en 3D, robótica, programación y pensamiento computacional.
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales,

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 113/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 09:59:52

sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 114/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: Podcast sobre el día del Flamenco

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 09:59:52

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ¿Qué sabes del Flamenco? (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Motivación)	
La actividad consiste en realizar una lluvia de ideas acerca de lo que conocemos del flamenco y, más en concreto, del día del Flamenco. Visionamos un video explicativo.	
EJERCICIOS	
Participación en el debate	
METODOLOGÍA	
Metodología: Metodología significativa, funcional y uso de las TIC. Aprendizaje basado en proyectos. Agrupamientos: Trabajo individual y en grupo DUA: Puntos de verificación 1.2 y 8.2. Atención a la diversidad: Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 hora	Pantalla
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.4.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	
CRITERIOS	
MUS.4.1.1.Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	
TRAZABILIDAD	
Observación directa y sistemática del alumnado	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Buscamos información (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)	
Buscamos información en web seleccionadas pro el profesor. Preparamos los textos que después serán grabados.	
EJERCICIOS	
Escaleta del programa de Radio	
METODOLOGÍA	
Metodología: Metodología significativa, funcional y uso de las TIC. Aprendizaje basado en proyectos. Agrupamientos: Trabajo individual y en grupo DUA: Puntos de verificación 1.2 y 8.2. Atención a la diversidad: Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 hora	PC
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.4.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
CRITERIOS	
MUS.4.4.1.Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.	
TRAZABILIDAD	
Vocabulario de una temática o en general de una materia	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Grabación de las voces (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:**)
Grabamos las voces en Audacity y descargamos todos los audios que se van a usar para realizar el podcast.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 115/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 09:59:52

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Grabación de las voces (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:**)	
EJERCICIOS	
Grabación de voces Descarga de Audios	
METODOLOGÍA	
Metodología: Metodología significativa, funcional y uso de las TIC. Aprendizaje basado en proyectos. Agrupamientos: Trabajo individual y en grupo DUA: Puntos de verificación 1.2 y 8.2. Atención a la diversidad: Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 hora	PC, Microfonía y Tarjeta de Sonido
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.4.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
CRITERIOS	
MUS.4.4.1.Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.	
TRAZABILIDAD	
Proyecto de informática	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Análisis de podcast (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)	
Analizamos y explicamos pautas básicas para la edición de podcast	
EJERCICIOS	
Decálogo de pautas para elaborar un podcast	
METODOLOGÍA	
Metodología: Metodología significativa, funcional y uso de las TIC. Aprendizaje basado en proyectos. Agrupamientos: Trabajo individual y en grupo DUA: Puntos de verificación 1.2 y 8.2. Atención a la diversidad: Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 hora	Pantalla digital y equipo de sonido
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.4.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	
CRITERIOS	
MUS.4.1.1.Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Montaje del podcast (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)
Edición completa del Podcast con audacity
EJERCICIOS
Montaje de podcast
METODOLOGÍA
Metodología: Metodología significativa, funcional y uso de las TIC. Aprendizaje basado en proyectos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 116/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 09:59:52

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Montaje del podcast (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
Agrupamientos: Trabajo individual y en grupo DUA: Puntos de verificación 1.2 y 8.2. Atención a la diversidad: Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 hora	PC, Microfonía y Tarjeta de Sonido
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.4.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
CRITERIOS	
MUS.4.4.1.Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.	
TRAZABILIDAD	
Proyecto de informática	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Conclusiones y difusión (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)	
Analizamos los diferentes podcast creados valorando el resultado por grupos	
EJERCICIOS	
Escucha y análisis valorativo de todos los trabajos presentados. Difusión en la megafonía del IES.	
METODOLOGÍA	
Metodología: Metodología significativa, funcional y uso de las TIC. Aprendizaje basado en proyectos. Agrupamientos: Trabajo individual y en grupo DUA: Puntos de verificación 1.2 y 8.2. Atención a la diversidad: Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
50	Pantalla digital
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.4.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	
CRITERIOS	
MUS.4.1.1.Analizar obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, identificando sus rasgos estilísticos, explicando su relación con el contexto y evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	
TRAZABILIDAD	
Cuaderno del alumnado	
ARCHIVO ADJUNTO	

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 117/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 10:00:39

Año académico: 2026/2027 **Curso:** 4º de E.S.O. **Título:** La Música Popular Moderna en Granada

Temporalización: 8 horas

Justificación: La música popular y las nuevas músicas populares urbanas son esenciales en el consumo musical actual y, por tanto, tienen que ser objeto de reflexión en nuestro alumnado.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Música

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
MUS.4.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. MUS.4.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
MUS.4.1.2.Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente. MUS.4.4.2.Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.
SABERES BÁSICOS
MUS.4.A.1.El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilización y actitud crítica ante la polución sonora y el consumo indiscriminado de música. MUS.4.A.5.Conciertos, actuaciones musicales y manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas. MUS.4.A.6.Mitos, estereotipos y roles de género trasmitidos a través de la música y la danza. MUS.4.A.7.Herramientas digitales para la recepción percepción musical. MUS.4.B.6.Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. MUS.4.B.7.Valores y hábitos de consumo responsable en las plataformas digitales y las redes sociales musicales. MUS.4.B.9.Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales. MUS.4.C.4.El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales. La música al servicio de otras artes y lenguajes. MUS.4.C.6.Origen y evolución del Flamenco: etapas, palos más representativos, estilos y principales artistas del cante, baile y toque.
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística. CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento. CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 118/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 10:00:39

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 119/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: Videoclip "La Canción del Espantapájaros"

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 10:00:39

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ¿Qué es la música popular? (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Motivación)	
Debatimos y reflexionamos acerca de las diferencias y semejanzas de la música académica, folclórica y popular.	
EJERCICIOS	
Realización de una tabla comparativa acerca de las diferentes músicas.	
METODOLOGÍA	
Metodología Activa y participativa Trabajo en grandes, pequeños grupos y de manera individualizada. Metodología: Metodología participativa. DUA: Puntos de verificación 8.3 y 5.2. Atención a la diversidad. Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 hora	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.4.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	
CRITERIOS	
MUS.4.1.2.Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	
TRAZABILIDAD	
Mapa conceptual	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ¿qué pasa en Granada? (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)	
Analizamos mediante fichas de audición y trabajos de investigación, cuáles son los grupos más importantes de Granada y debatimos algunas explicaciones de por qué en Granada existen tantos grupos de música popular moderna.	
EJERCICIOS	
Fichas de audición	
METODOLOGÍA	
Metodología Activa y participativa Trabajo en grandes, pequeños grupos y de manera individualizada. Metodología: Metodología participativa. DUA: Puntos de verificación 8.3 y 5.2. Atención a la diversidad. Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 clase	PC
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.4.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	
CRITERIOS	
MUS.4.1.2.Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	
TRAZABILIDAD	
Informe monográfico	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Debate, la música en Granada (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)
La actividad consiste en preparar información y debatir las causas principales de éxito de la música popular en granada, y analizamos canciones que han sido polémicas a lo largo de los años, fijándonos especialmente en las músicas urbanas actuales y sus mensajes controvertidos,.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 120/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 10:00:39

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Debate, la música en Granada (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Exploración)	
EJERCICIOS	
Preparación y debate	
METODOLOGÍA	
Metodología Activa y participativa Trabajo en grandes, pequeños grupos y de manera individualizada. Metodología: Metodología participativa. DUA: Puntos de verificación 8.3 y 5.2. Atención a la diversidad. Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 clase	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.4.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	
CRITERIOS	
MUS.4.1.2.Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	
TRAZABILIDAD	
Observación directa y sistemática del alumnado	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Pop en Granada (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)	
Lectura comprensiva y análisis del cuaderno "La Música popular Moderna en Granada"	
EJERCICIOS	
Visionado de videos "la música por sus protagonistas" y lectura del cuaderno respondiendo y debatiendo	
METODOLOGÍA	
Metodología Activa y participativa Trabajo en grandes, pequeños grupos y de manera individualizada. Metodología: Metodología participativa. DUA: Puntos de verificación 8.3 y 5.2. Atención a la diversidad. Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
2 clases	Cuaderno de lectura
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.4.1.Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	
CRITERIOS	
MUS.4.1.2.Valorar críticamente los hábitos, los gustos y los referentes musicales y dancísticos de diferentes épocas y culturas, reflexionando sobre su evolución y sobre su relación con los del presente.	
TRAZABILIDAD	
Tareas competenciales	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Ensayo y Grabación (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)
Ensayos y análisis de la partitura "Canción del Espantapájaros"
EJERCICIOS
Interpretación vocal e instrumental
METODOLOGÍA
Metodología Activa y participativa Trabajo en grandes, pequeños grupos y de manera individualizada. Metodología: Metodología participativa. DUA: Puntos de verificación 8.3 y 5.2.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 121/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 10:00:39

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Ensayo y Grabación (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
Atención a la diversidad. Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
2 clases	Instrumental Orff
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.4.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
CRITERIOS	
MUS.4.4.2.Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.	
TRAZABILIDAD	
Interpretación vocal (canto) e instrumental	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Grabación (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Conclusión)	
Grabación por pistas en el estudio del Aula de Música	
EJERCICIOS	
Interpretación individual y colectiva	
METODOLOGÍA	
Metodología Activa y participativa Trabajo en grandes, pequeños grupos y de manera individualizada. Metodología: Metodología participativa. DUA: Puntos de verificación 8.3 y 5.2. Atención a la diversidad. Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
2 clases	PC, Microfonía y Tarjeta de Sonido
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.4.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
CRITERIOS	
MUS.4.4.2.Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 122/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

INFORME DE PROGRAMACIÓN (SITUACIÓN DE APRENDIZAJE)

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 10:02:29

Año académico: 2026/2027 **Curso:** 4º de E.S.O. **Título:** La Música en directo. Nos Graduamos

Temporalización: 8 horas

Justificación: La intención de esta Situación de Aprendizaje es la de aplicar todo lo que hemos trabajado en cuanto a la organización de un evento de tipo musical. Como colofón de esta etapa y este curso, el alumnado organizará su propia graduación: aspectos artísticos y técnicos.

CONCRECIÓN CURRICULAR

Música

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
MUS.4.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal. MUS.4.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
MUS.4.3.1.Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición. MUS.4.3.3.Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración. MUS.4.4.1.Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas. MUS.4.4.2.Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.
SABERES BÁSICOS
MUS.4.A.8.Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad. MUS.4.B.1.La partitura: lectura y escritura musical. MUS.4.B.2.Elementos del lenguaje musical. Tonalidad: modulación, funciones armónicas, progresiones armónicas. Formas musicales complejas. MUS.4.B.3.Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical histórico, actual y de otras culturas. MUS.4.B.6.Planificación y ejecución de proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas. MUS.4.B.8.Recursos para la creación de productos musicales y audiovisuales. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores, editores de partituras y aplicaciones informáticas. MUS.4.B.9.Actitudes de respeto y colaboración en la participación activa en actividades musicales. MUS.4.C.5.STEAM aplicadas a la música: realidad aumentada, realidad virtual, impresión en 3D, robótica, programación y pensamiento computacional.
DESCRIPTORES OPERATIVOS
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto. CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa. CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento. CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 123/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 10:02:29

CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.

CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.

CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 124/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 10:02:29

SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

PRODUCTO FINAL: Acto de Graduación

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: ¡Nos graduamos! (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Motivación)	
Analizamos los videos y valoramos la importancia de un acto de esta índole.	
EJERCICIOS	
Listado de ideas relevantes para nuestro proyecto	
METODOLOGÍA	
Metodología: Metodología significativa, funcional y uso de las TIC. Aprendizaje basado en proyectos. Agrupamientos: Trabajo individual y en grupo DUA: Puntos de verificación 6.2 y 8.1. Atención a la diversidad: Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 hora	
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.4.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
CRITERIOS	
MUS.4.4.1.Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Proponemos ideas (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Activación)	
Cada grupo va a realizar una propuesta de actuaciones que se llevarán a cabo el día de la graduación. Canciones, discursos, proyecciones, etc.	
EJERCICIOS	
Listado de actuaciones el día de la Grafuación	
METODOLOGÍA	
Metodología: Metodología significativa, funcional y uso de las TIC. Aprendizaje basado en proyectos. Agrupamientos: Trabajo individual y en grupo DUA: Puntos de verificación 6.2 y 8.1. Atención a la diversidad: Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 hora	PC
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.4.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
CRITERIOS	
MUS.4.4.1.Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas.	
TRAZABILIDAD	
Cuaderno del alumnado	
ARCHIVO ADJUNTO	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 125/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 10:02:29

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Conocemos el teatro (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)	
Conocemos de el Teatro Federico García Lorca mediante una visita guiada en la que explicamos todo el equipo técnico, tanto de audio como de proyecciones o luces. Asignamos una función a cada alumno de clase (tenemos 10 alumnos, podríamos ponerlos por parejas si alguien no tiene función) Cada alumno es el encargado de una función.	
EJERCICIOS	
Listado de actuaciones de cada persona/grupo	
METODOLOGÍA	
Metodología: Metodología significativa, funcional y uso de las TIC. Aprendizaje basado en proyectos. Agrupamientos: Trabajo individual y en grupo DUA: Puntos de verificación 6.2 y 8.1. Atención a la diversidad: Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
1 hora	Cuaderno
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.4.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
CRITERIOS	
MUS.4.4.1.Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas. MUS.4.4.2.Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.	
TRAZABILIDAD	
Cuaderno del alumnado	
ARCHIVO ADJUNTO	

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Actuaciones musicales (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)	
Preparamos las actuaciones musicales que se van a llevar a cabo mostrando especial atención a las necesidades técnicas de cada una de ellas.	
EJERCICIOS	
Interpretación de piezas musicales	
METODOLOGÍA	
Metodología: Metodología significativa, funcional y uso de las TIC. Aprendizaje basado en proyectos. Agrupamientos: Trabajo individual y en grupo DUA: Puntos de verificación 6.2 y 8.1. Atención a la diversidad: Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
2 horas	Instrumental Orff
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.4.3.Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	
CRITERIOS	
MUS.4.3.1.Leer partituras sencillas, identificando los elementos básicos del lenguaje musical y analizando de forma guiada las estructuras de las piezas, con o sin apoyo de la audición. MUS.4.3.3.Interpretar con corrección y expresividad piezas musicales y dancísticas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	
TRAZABILIDAD	

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 126/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27

Ref.Doc.: InfProSitApreLomloe_2023

Cód.Centro: 18700611

Fecha de generación: 25/10/2026 10:02:29

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Actuaciones musicales (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Estructuración)
Interpretación vocal (canto) e instrumental
ARCHIVO ADJUNTO

TÍTULO DE LA ACTIVIDAD: Ensayo general (**TIPO DE LA ACTIVIDAD:** Aplicación)	
Aplicamos todo lo estudiado hasta ahora elaborando la escaleta del acto.	
EJERCICIOS	
Realizamos el ensayo general. cada uno desempeña su función	
METODOLOGÍA	
Metodología: Metodología significativa, funcional y uso de las TIC. Aprendizaje basado en proyectos. Agrupamientos: Trabajo individual y en grupo DUA: Puntos de verificación 6.2 y 8.1. Atención a la diversidad: Adaptación del nivel de complejidad	
TEMPORALIZACIÓN	**RECURSOS**
50	Teatro FGL
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
MUS.4.4.Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	
CRITERIOS	
MUS.4.4.1.Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, seleccionando, de entre los disponibles, los medios musicales y dancísticos más oportunos, así como las herramientas analógicas o digitales más adecuadas. MUS.4.4.2.Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, asumiendo diferentes funciones, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo e identificando diversas oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional, así como de emprendimiento.	
TRAZABILIDAD	
ARCHIVO ADJUNTO	

EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

VERIFICACIÓN	q3pmCSNEM4M0FBMzU2REI0NTlBRTgy	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 127/127
HERNÁNDEZ-CARRILLO VALVERDE, NICOLÁS Coord. 2B, 4A Nº.Ref: 0479444			25/10/2026 10:38:27